Naciones Unidas S/PV.4049 (Resumption 3)



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo cuarto año

Provisional

4049ª sesión

Jueves 30 de septiembre de 1999, a las 14.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Mársico
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Gabón	Sr. Moungara-Moussotsi
	Gambia	Sr. Faal
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Namibia	Sr. Andjaba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

La situación en África

Informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1999/1008)

99-85989 (S)

Se reanuda la sesión a las 14.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es la representante de Finlandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Rasi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa oriental y central asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia— y los países asociados de Chipre y Malta, como también el país miembro del Espacio económico europeo de la Asociación Europea de Libre Intercambio, Islandia, se suman a esta declaración.

La Unión Europea acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/1999/1008) sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

El presente debate del Consejo sobre África tiene lugar en un momento sumamente crítico. La Unión Europea celebra esta iniciativa y la oportunidad de concentrarse sobre África. Por un lado, podemos observar algunos indicios de progreso político y socioeconómico; por el otro, más de una tercera parte de los países africanos se encuentra involucrada en la actualidad en conflictos armados o lo ha estado recientemente. La Unión Europea está profundamente preocupada por la amplitud de los conflictos armados, la enorme afluencia de armas y equipos militares y el papel cada vez mayor en los conflictos armados de participantes que no son Estados. Como consecuencia, en partes de África se sufre el desplazamiento masivo de poblaciones civiles y crisis humanitarias. Las perspectivas de desarrollo y prosperidad en los países directa o indirectamente afectados por estos conflictos han sido destrozadas por los actuales acontecimientos.

La paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la buena gestión pública son interdependientes. Las crisis son desencadenadas por una variedad de elementos, que incluyen la contienda social, étnica o religiosa, la violación de los derechos humanos, la pobreza, la distribución desigual y la lucha por los recursos económicos y los productos básicos, el deterioro del medio ambiente y la migración en gran escala. La Unión Europea considera que la combinación de estos elementos en África plantea un grave desafío a la comunidad internacional.

La responsabilidad principal por el futuro de África corresponde a las propias naciones africanas. El uso de la fuerza no conduce a la paz y la seguridad duraderas. El poder sin responsabilidad, el gobierno sin rendición de cuentas y la fuerza sin control no son aceptables. Es indispensable poner en marcha un proceso tendiente a lograr la democracia, el reparto del poder y el respeto por los derechos humanos, ya sea que este proceso asuma la forma de promover gobiernos con amplio respaldo y mantener el imperio del derecho y una administración pública eficaz o de asegurar la legitimidad de elecciones y la transición ordenada de los gobiernos. Las naciones africanas necesitan tener perspectivas y una visión de su futuro dentro de un contexto mundial. Deben alentarse los diálogos amplios sobre la seguridad subregional y continental, que se atengan a los arreglos de cooperación regional existentes.

La comunidad internacional, con inclusión de la Unión Europea, no puede permanecer indiferente ante los acontecimientos en África. La Unión Europea está firmemente comprometida con el papel primordial de las Naciones Unidas en el mantenimiento y la promoción de la paz internacional. La Unión Europea celebra el renovado compromiso del Consejo de Seguridad de contribuir a la solución de los conflictos en África. Toma nota de la decisión del Consejo de mejorar aún más su capacidad para prevenir los conflictos y hacer que sus respuestas ante ellos sean más eficientes y eficaces. La Unión Europea espera que el Consejo de Seguridad siga actuando a este respecto. Elogiamos la labor del Secretario General y de los órganos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por encontrar soluciones para las crisis en África.

Al mismo tiempo, necesitamos fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos y para encarar sus causas profundas. Las potenciales fuentes de conflicto deben ser examinadas en una etapa temprana. La índole cambiante de los conflictos requiere respuestas nuevas e inmediatas. Podríamos citar numerosos ejemplos para ilustrar el hecho de que siguen violándose el derecho internacional humanitario y los derechos humanos con impunidad en muchas partes de África, como resultado tanto de una combinación de brutalidad e ignorancia como de una acción sistemática y organizada.

La Unión Europea considera que el acceso seguro y sin obstáculos de las organizaciones humanitarias internacionales a los refugiados, a las personas desplazadas y a las poblaciones vulnerables en situaciones de conflicto constituye un principio fundamental. Condenamos vigorosamente la negación arbitraria de estos derechos. La mayoría abrumadora de las víctimas de los conflictos actuales en África son

civiles, en su mayor parte mujeres y niños. En este contexto, la Unión Europea pide a todos los Estados y partes en los conflictos de África que dejen de reclutar y utilizar niños soldados. Es esencial someter a la justicia a los responsables de las violaciones y poner fin a la cultura de la impunidad. Al respecto, subrayamos la importancia de que los tribunales penales internacionales, especialmente el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, operen de una manera efectiva, así como la necesidad de contar con otros mecanismos apropiados para atender eficazmente las cuestiones vinculadas con la impunidad y con la rendición de cuentas. La Unión Europea subraya la importancia del pronto establecimiento de la Corte Penal Internacional, y pide a todos los Estados que aún no lo han hecho que firmen y ratifiquen el Estatuto de Roma sin demora.

Encomiamos los esfuerzos de los dirigentes y Estados africanos y de las organizaciones regionales y subregionales africanas, en particular la Organización de la Unidad Africana (OUA), para resolver los conflictos por medios pacíficos. De conformidad con su posición común sobre la prevención y la resolución de conflictos en África, la Unión Europea está dispuesta a prestar asistencia para desarrollar la capacidad de África en materia de prevención de conflictos particularmente por conducto de la OUA y de las organizaciones regionales africanas. Reconocemos asimismo la importancia de los esfuerzos regionales de mantenimiento de la paz en África, y expresamos nuestro apoyo a las medidas orientadas a desarrollar la capacidad de África en este sentido.

En su historia de 50 años en la esfera del mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas han desplegado más operaciones en África que en cualquier otra región. Estas operaciones siguen siendo un instrumento vital para ayudar a los Estados africanos a resolver conflictos con la ayuda de la comunidad internacional y a crear las condiciones para un desarrollo pacífico. Las operaciones de mantenimiento de la paz con mandato de las Naciones Unidas pueden marcar la diferencia entre la paz y la guerra y sentar las bases para una ulterior consolidación de la paz. La Unión Europea está convencida de que el progreso, la paz duradera y el desarrollo sostenible llegarán a África solamente si África, y también la comunidad internacional, pueden adoptar una determinación y un compromiso políticos firmes.

Para la Unión Europea el desarrollo sostenible de África constituye una prioridad. El compromiso de la Unión Europea para con África se fundamenta en intereses, valores y objetivos compartidos. Deseamos ayudar a África a alcanzar la paz y la estabilidad a fin de mejorar la calidad de vida de sus poblaciones. Un ámbito político propicio conducente a los derechos humanos, una buena gestión pública y una sociedad civil vibrante son esenciales para el desarrollo sostenible. A este respecto, la cooperación para el desarrollo debe desempeñar un papel importante.

La Unión Europea es la principal fuente mundial de asistencia para el desarrollo de África, ya que proporciona más de dos tercios del total de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo que recibe el África subsahariana. La asistencia para el desarrollo reviste un papel clave en el apoyo de las políticas que persiguen los países africanos. Esto es particularmente así en el caso de los países menos adelantados, tres cuartas partes de los cuales están en África. Los donantes y los países africanos comparten la responsabilidad de asegurar que la asistencia para el desarrollo se utilice eficazmente. La Unión Europea está negociando actualmente la renovación de la Convención de Lomé, que constituye nuestra asociación actual con los países de África, el Caribe y el Pacífico. El desafío estriba en hacer que la cooperación política, comercial y económica de la Unión Europea se asiente sobre nuevas bases para hacer frente a la intensificación de la pobreza, a la inestabilidad política y social y a los efectos de la mundialización. Para la Unión Europea, una política de desarrollo activa con los países de África, el Caribe y el Pacífico constituye un componente importante de la responsabilidad mundial de la Unión. Estamos activamente comprometidos con el objetivo de mejorar la coordinación operativa de la cooperación para el desarrollo entre nosotros, con los gobiernos asociados y con otros agentes internacionales del desarrollo, como el sistema de las Naciones Unidas.

La deuda externa continúa siendo un serio impedimento para el desarrollo sostenible en muchos países africanos. A menos que la deuda externa se reduzca a niveles sostenibles, especialmente para los países más pobres, los beneficios de la reforma corren el riesgo de ser absorbidos por el aumento del servicio de la deuda. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) representa una oportunidad importante para lograr la sostenibilidad de la deuda, y debiera ampliarse rápidamente a más países dentro de los términos convenidos. Vemos con agrado los progresos recientemente alcanzados en la Cumbre económica de Colonia, entre ellos el reconocimiento de que el propósito central del alivio de la deuda es la reducción de la pobreza. La iniciativa de Colonia respecto de la deuda, de 1999, está destinada a proporcionar un alivio más profundo, más amplio y más rápido por medio de cambios importantes dentro del marco de la Iniciativa PPME.

Vemos con agrado la respuesta favorable de la OUA a la propuesta de la Unión Europea de celebrar en abril del año 2000 una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de África y de la Unión Europea. Estamos ansiosos por iniciar los preparativos para dicha cumbre, que deberá adoptar un enfoque equilibrado entre las cuestiones políticas y las económicas que refleje la naturaleza global de la asociación entre África y la Unión Europea, a fin de garantizar resultados concretos.

El Presidente *(habla en inglés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Su Excelencia el Honorable Seymour Mullings, MP, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mullings (Jamaica) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Mi delegación se suma a otras delegaciones para expresarles nuestro reconocimiento a usted y a los miembros del Consejo por celebrar este debate abierto sobre África. Para Jamaica, el continente africano reviste una significación especial, dados nuestros estrechos vínculos históricos y culturales. De hecho, más del 80% de la población jamaiquina es de descendencia africana. Jamaica ha sido solidaria con la causa de África en su lucha por la libertad y ahora en su búsqueda de una paz duradera.

En la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización se subraya que la situación general de África en materia de seguridad continúa siendo causa de la mayor preocupación, y todos sabemos muy bien que los temas africanos dominan la labor del Consejo de Seguridad. Las cuestiones que ahora se plantean se relacionan con la eficacia de los esfuerzos del Consejo destinados a atender las apremiantes preocupaciones y con el grado de creatividad de los enfoques adoptados para tratar las diferentes áreas de conflicto. África necesita de la comunidad internacional, y sobre todo del Consejo de Seguridad, más que simples palabras de solidaridad y de preocupación. Con toda claridad, necesitamos un programa que se aplique sobre una base sostenible para ayudar a terminar el ciclo de conflictos. Tenemos que comenzar por abordar las causas fundamentales a fin de lograr resultados a largo plazo.

El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera en África (S/1998/318) y su informe complementario (S/1999/1008) proporcionan un análisis sólido de las causas de conflicto en África y contienen recomendaciones prácticas acerca de la manera de encarar los problemas que aún persisten. Apreciamos los esfuerzos que ha realizado el Secretario General en el año transcurrido para actuar sobre la base de las recomendaciones contenidas en el informe (S/1998/318), que incluyen el apoyo a las iniciativas regionales y subregionales en la esfera de la prevención de los conflictos, el establecimiento de un mecanismo internacional para ayudar a los gobiernos de acogida a mantener la seguridad y la neutralidad en los campamentos de refugiados, y el fortalecimiento de la eficacia de los regímenes de sanciones en materia de armas impuestos por el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, seguimos preocupados porque consideramos que el Consejo de Seguridad debiera adoptar medidas más concretas en relación con las situaciones de conflicto en África. El Consejo debe saber que existe una creciente impresión de que actúa con renuencia cuando se trata de autorizar fuerzas de mantenimiento de la paz para las áreas de conflicto de África y que presta más atención y recursos a otras partes del mundo.

En el informe también se ponen de relieve los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas en apoyo del mantenimiento de la paz en África. Si bien vemos con agrado la convocación de seminarios y la realización de cursos de capacitación, creemos que debieran adoptarse nuevas disposiciones para proporcionar apoyo logístico y aportes financieros que permitan ampliar la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz. Instamos a la comunidad internacional a que no cierre los ojos ante las crisis actuales en África, sino que acuda en su ayuda.

Jamaica sigue plenamente comprometida con la convicción de que la acción colectiva constituye el mejor enfoque para hacer frente a la compleja situación que ahora prevalece, y desea dejar constancia en actas de su reconocimiento por los esfuerzos de las organizaciones regionales, tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que han efectuado contribuciones significativas para la restauración de la paz y la democracia en África.

Asimismo, tomamos nota de los esfuerzos que lleva a cabo la OUA en cuanto atañe a la situación en la región de los Grandes Lagos y le expresamos nuestra gratitud por ello, y confiamos en que el Acuerdo de Lusaka constituya la base de la reconciliación y la paz. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no debe abdicar de su papel en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino que debe continuar trabajando en estrecha cooperación con las organizaciones regionales, de manera

coordinada, para promover la mediación y las negociaciones entre las partes opuestas.

La proliferación de armas pequeñas en África constituye una cuestión inquietante. Como lo señaló la mayor parte de los oradores durante el debate de la semana pasada realizado por el Consejo de Seguridad respecto de las armas pequeñas, existe una urgente necesidad de detener la fabricación, la transferencia, el comercio y el uso ilícitos de armas pequeñas.

El desarrollo económico y social de África sigue representando una esfera prioritaria. Observamos que a pesar de lo bien dotada que está África, la mayoría de los países no han logrado un crecimiento económico. Esto se manifiesta en las tasas desmesuradamente elevadas de desempleo, de endeudamiento y de deterioro de los niveles de vida.

Jamaica ve con agrado la Iniciativa sobre la deuda de los países pobres muy endeudados, que fue adoptada en la reunión del Grupo de los Ocho celebrada en Colonia en el curso de este año y que está encaminada a aliviar la deuda de 11 países africanos subsaharianos. Esperamos que esto sea el comienzo de un esfuerzo más concertado para eliminar la deuda de África. Nos complace observar que en las reuniones actuales del Banco Mundial, en Washington, se esté considerando este aspecto.

Jamaica está plenamente convencida de que no puede aceptarse la “fatiga de África” ni el “pesimismo con respecto a África”. Tenemos el deber de asegurar que África logre hacer realidad su pleno potencial. Al ingresar en el siglo XXI, intensifiquemos nuestro compromiso con el renacimiento de África, de modo que la paz, la seguridad y el desarrollo sean una realidad. La supervivencia de África constituye la preocupación de toda la comunidad internacional y nos afecta a todos.

El Presidente *(habla en inglés)*: El próximo orador en mi lista es el representante de Egipto. Lo invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) *(habla en árabe)*: Sr. Presidente: Permítame que comience por expresarle mi cálido agradecimiento y mi reconocimiento por presidir esta reunión sumamente importante, que esperamos contribuya a acelerar la labor del Consejo en relación con el examen de los problemas africanos, comenzando con la responsabilidad que le incumbe por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra reunión coincide con la publicación del informe del Secretario General (S/1999/1008) sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos y el desarrollo de una paz duradera y de un desarrollo sostenible en África (S/1998/318). Resulta de interés que el Secretario General haya presentado un informe que al igual que el informe anterior, contiene capítulos enteros que no son de competencia del Consejo de Seguridad. Sin embargo, este informe está dirigido solamente al Consejo, en tanto que el primer informe se sometió a la consideración tanto del Consejo como de la Asamblea General y fue considerado asimismo por el Consejo Económico y Social. Por ello, nos preguntamos por qué no se ha adoptado el mismo criterio en este caso particular.

En este contexto, permítaseme recordar la posición actual de Egipto, que consiste en que debemos distinguir entre la competencia que incumbe al Consejo y la competencia de los demás órganos de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta. Asimismo, recordamos la necesidad de que el Consejo tenga en cuenta los delicados equilibrios existentes, de conformidad con la Carta, entre los órganos de la Organización encargados de la toma de decisiones, y por sobre todo el papel de la Asamblea General en cuanto al examen de los principios de la cooperación para aliviar los sufrimientos humanos, para examinar las causas de conflicto y para fortalecer la paz duradera y el desarrollo sostenible, para no mencionar las competencias de los órganos de las Naciones Unidas responsables de estas cuestiones. Nos complace que el Consejo de Seguridad esté estudiando los problemas de África y los medios para encontrar una solución, toda vez que estos problemas violan o amenazan la paz y la seguridad internacionales.

En los últimos años, los países africanos han demostrado una mayor voluntad y una mayor determinación para encarar los problemas que los aguardan en los albores del siglo XXI, y han demostrado también su deseo de asumir la responsabilidad colectiva que les incumbe respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente y su deseo de desempeñar el papel crucial que les corresponde en la solución de las controversias que surgen en su propio territorio. Esta voluntad y esta determinación quedaron demostradas en la 35ª cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en julio de 1999 en Argel, y en las resoluciones y declaraciones allí aprobadas.

El hecho de que la OUA y las organizaciones subregionales estén desempeñando un papel más importante en la tarea de hallar soluciones a las controversias africanas no libera a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad de sus responsabilidades primordiales. Estas organizaciones no pueden reemplazar a las Naciones Unidas ni al Consejo de Seguridad en el arreglo de las controversias. Por consiguiente, es importante que el Consejo de Seguridad emprenda una acción más intensa y efectiva para traducir estas responsabilidades en medidas prácticas que permitan hacer frente a la creciente impresión que existe entre los Jefes de Estado africanos, y que se refleja en las declaraciones que han formulado en la Asamblea General, en el sentido de que las Naciones Unidas parecen asignar mayor importancia a los problemas que surgen en otras partes del mundo, en detrimento de las cuestiones y los conflictos que afectan a África. Acogemos con agrado las medidas positivas que ha adoptado el Consejo en el seguimiento del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318) y en la aplicación de las recomendaciones que caen en el marco de su competencia.

Sin embargo, observamos que existen algunas vacilaciones, o incluso una renuencia, de parte del Consejo a la hora de asumir la responsabilidad de adoptar en el momento adecuado las medidas necesarias para evitar una intensificación de los conflictos en África, para garantizar la estabilidad de los Estados, para lograr progresos y para establecer la paz. Estas cuestiones merecen una mayor atención por parte del Consejo, con el fin de fortalecer los distintos marcos para la solución de conflictos entre partes enfrentadas.

No podemos mencionar la situación imperante en África sin expresar nuestra profunda preocupación y nuestro profundo desaliento ante el deterioro de la situación existente en el Cuerno de África. La tragedia que hace ocho años cayó sobre Somalia y sobre su pueblo continúa sin que el Consejo haya adoptado ninguna medida ni impartido ninguna directiva para ponerle fin. Si bien subrayamos que la responsabilidad de hallar un arreglo pacífico a la crisis somalí incumbe a los propios somalíes, consideramos que el Consejo debería actuar con mayor determinación para encontrar una solución que preserve la integridad territorial de Somalia, mantenga su soberanía y logre la reconciliación nacional, a fin de que el país pueda ocupar una vez más el lugar que le corresponde en el seno de la comunidad de naciones.

El Consejo no debería conformarse con expresar sentimientos piadosos en apoyo de los esfuerzos internacionales y regionales que realizan varios Estados y organizaciones en la región. En este sentido, esperamos que el informe del Secretario General sobre Somalia de fecha 16 de agosto de 1999 (S/1999/882), que ha sido acogido con beneplácito por muchas partes somalíes, contribuya a motivar al Consejo de Seguridad para que cumpla su mandato en el contexto de la crisis de Somalia, especialmente en lo que concierne al embargo de armas establecido en su resolución 733 (1992).

Al mismo tiempo, Egipto considera que el conflicto entre Etiopía y Eritrea, con las interminables pérdidas de vidas y con la destrucción de propiedades que ha acarreado, ya ha durado demasiado. Consideramos que es hora ya de poner fin a este conflicto, y esperamos que el Consejo de Seguridad cumpla con la responsabilidad de ayudar a resolverlo, para lo cual las partes deben poner en práctica el acuerdo que firmaron bajo los auspicios de la OUA.

El conflicto en la República Democrática del Congo es uno de los problemas más graves que afronta África en vísperas del siglo XXI. Es un conflicto en el que están involucrados los ejércitos de seis países africanos. Ha generado el desplazamiento de más de 700.000 personas. Pese a las numerosas y complejas dimensiones de este conflicto, los países involucrados han logrado establecer un acuerdo de cesación del fuego para ponerle fin. Si bien acogemos con beneplácito la resolución 1258 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que se decide enviar hasta 90 funcionarios de enlace hacia la región, instamos al Consejo a que adopte medidas que le permitan fortalecer la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego mediante el envío de una misión de observadores militares que vaya seguida del establecimiento y despliegue de una operación de mantenimiento de la paz en gran escala.

Respecto de la situación en Sierra Leona, el Consejo de Seguridad debería intensificar sus esfuerzos para ayudar a lograr la paz en este país hermano.

Esperamos que el Consejo de Seguridad tenga presentes las recomendaciones que figuran en el informe final del Secretario General en favor de una operación de paz más amplia destinada a aplicar el Acuerdo de Lomé, lo que permitiría restablecer la credibilidad del Consejo en la tarea de solucionar los problemas en esa región.

Al igual que muchos otros países africanos, Egipto está comprometido con la tarea de asumir las responsabilidades que le incumben mediante su colaboración en la resolución de conflictos en África. Participamos aportando contingentes armados, observadores militares o funcionarios policiales a

las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, en el Sáhara Occidental y en la República Democrática del Congo, así como también en la República Centroafricana, donde el ejército egipcio construye la base de la fuerza de las Naciones Unidas.

Egipto también participa en operaciones que tienen lugar fuera de África: en Kosovo, en Bosnia, en Timor Oriental y en otras regiones del mundo. Nuestra participación dimana de la convicción de que la responsabilidad en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad colectiva que no debe quedar en manos de un continente en particular, o de una región geográfica en particular, como África, para que asuma la responsabilidad de solucionar sus propios conflictos.

Por consiguiente, esperamos que el Consejo actúe con una convicción similar y adopte medidas similares para solucionar los conflictos en África, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta.

En este contexto, permítaseme finalmente señalar lo que el Secretario General nos dice en su informe con respecto a las causas de los conflictos en África y al fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en ese continente. Dice el Secretario General que hoy la comunidad internacional debe adoptar medidas concretas, porque las declaraciones y los deseos piadosos no bastan para estar a la altura de las medidas que la comunidad internacional debe adoptar en África a fin de solucionar sus problemas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Egipto por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Portugal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Monteiro (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal se asocia con la declaración formulada por Finlandia en nombre de la Unión Europea.

Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber organizado esta importante reunión. El hecho de que celebremos este debate por tercer año consecutivo demuestra el grado de compromiso de las Naciones Unidas en la tarea de ocuparse de los persistentes conflictos y del desarrollo de África.

El informe (S/1998/318) que el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad en abril de 1998 contiene un exhaustivo y detallado análisis de las causas de los conflictos que afectan al continente africano. Sin embargo, resultan tan importantes como el diagnóstico que ofrece, o quizás incluso más importantes, las propuestas concretas que formula con el fin de eliminar o mitigar esas causas y abrir así el camino hacia un proceso de desarrollo sostenible en África. Deberíamos pasar ahora de nuestro proceso de reflexión a la elaboración de un programa de acción decisiva.

Portugal ha sostenido en forma constante que la comunidad internacional cometería un grave error de criterio si, ante las crisis y las dificultades que siguen existiendo en África, se permitiera caer en la indiferencia. Deberíamos prestar atención a las sensatas palabras del Secretario General, que ayer, al comienzo de este importante debate, nos advirtió acerca de la "fatiga africana" y del "pesimismo con respecto a África".

Al ayudar a África a solucionar sus problemas, al mismo tiempo estamos ayudando a la comunidad internacional, dado que es vital para la comunidad internacional que las sociedades sean más libres y más democráticas, que se respeten los derechos humanos, y que las economías prosperen. Un continente africano más estable y desarrollado ayuda a generar un mundo más rico y seguro para toda la humanidad.

Esta realidad requiere que establezcamos con África una cooperación más estrecha y más dinámica en una tarea conjunta con sus pueblos y sus gobiernos. La comunidad internacional puede y debe ayudar a África, pero los africanos tienen que asumir también plenamente su destino y sus responsabilidades en la construcción de un futuro mejor.

En este sentido, queremos destacar los notables esfuerzos de Mozambique para lograr una transición sin tropiezos de la guerra a la paz, y también el hecho de que el país está ahora encaminado hacia un futuro mejor para su pueblo.

La reconciliación nacional también se está gestando en Guinea-Bissau, con la asistencia de las Naciones Unidas, y quisiéramos encomiar de todo corazón estos esfuerzos.

Al cumplir con su responsabilidad fundamental de garantizar la paz y la seguridad internacionales, entre otros lugares en África, el Consejo de Seguridad debería, siempre que esto fuese posible, actuar en estricta

coordinación con las organizaciones regionales africanas, como lo está haciendo en Sierra Leona.

Además, es poco realista reclamar o esperar que las Naciones Unidas proporcionen soluciones rápidas y plenas a los conflictos de África si las propias partes beligerantes —y quienes directa o indirectamente las apoyan— se muestran renuentes a demostrar la voluntad política necesaria para acatar los acuerdos que han firmado. Es inútil pretender que la comunidad internacional puede, en cualquier situación, sustituir una voluntad política inexistente e imponer la paz a quienes deliberadamente eligen la guerra. Por consiguiente, las expectativas respecto de lo que la comunidad internacional puede y debe hacer tienen que ser realistas y deben adaptarse a las circunstancias.

Asimismo, es preocupante que al mismo tiempo que se acusa a la comunidad internacional de demostrar un menor interés en solucionar los conflictos africanos que los que tienen lugar en otras partes, o de asumir un menor compromiso al respecto, las decisiones del Consejo de Seguridad que tratan de garantizar la paz son dejadas abiertamente de lado.

En el caso del conflicto de Angola, por ejemplo, las Naciones Unidas han dedicado recursos humanos y materiales significativos a la búsqueda de una solución negociada. Sin embargo, hasta ahora esto no ha dado resultado. Afrontamos ahora informes de persistentes violaciones de las sanciones que el Consejo de Seguridad impuso a la UNITA y que tenían la intención de impedir que ese movimiento adquiriera las armas que le permitieran continuar la guerra. De esta manera, la UNITA está violando no sólo las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino también los "Acordos de Paz" y el Protocolo de Lusaka que firmó por su propia voluntad. Portugal apoya plenamente la determinación expresada ayer por el Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim, de promover los esfuerzos destinados a poner fin a lo que él llamó la sangría y la destrucción que están teniendo lugar en Angola, esencialmente a causa de la intransigencia de los dirigentes de la UNITA.

Existen pruebas innegables de que los Estados que practican una buena gestión pública y respetan la democracia, los principios del estado de derecho y los derechos humanos gozan de niveles de estabilidad, desarrollo y bienestar incomparablemente más altos que los Estados en los que imperan regímenes autoritarios que violan los derechos humanos o defienden un concepto restringido y limitado de dichos derechos.

Ahora deberíamos llevar también adelante el proceso de reflexión emprendido por el Secretario General en la declaración que formuló la semana pasada ante la Asamblea General acerca de la manera en que las Naciones Unidas deberían responder a las situaciones de crisis que amenazan los valores básicos inherentes a la dignidad humana. En este contexto, no necesitamos más que recordar lo que ocurrió en Rwanda.

En la esfera de la economía, África no debe ser un simple exportador de materias primas a los países más desarrollados y, de este modo, permanecer al margen de la tendencia a una nueva mundialización de la economía. África debe integrarse plenamente en la economía mundial en pie de igualdad y compitiendo con las regiones más desarrolladas. De lo contrario, los retrasos en su desarrollo no harán sino acentuarse. El éxito será más probable si continua y se profundiza el proceso de integración regional en África que, por su propia naturaleza, reducirá el riesgo de inestabilidad política entre los Estados, al mismo tiempo que creará mercados más atractivos para la inversión extranjera.

La reducción de la deuda de los países africanos es un elemento fundamental para su desarrollo económico porque permitirá disponer de los recursos necesarios para los proyectos y los programas de desarrollo; unos recursos que, de lo contrario, habría que destinar al servicio de la deuda. No obstante, la reducción o la condonación de la deuda debe ir acompañada de reformas y políticas macroeconómicas sólidas por parte de los países deudores, que acaben con las distorsiones actuales mediante una gestión rigurosa y transparente de los fondos disponibles.

En nuestra opinión, lo que se precisa ahora es un diálogo franco en la comunidad internacional sobre el mejor modo de encarar los desafíos que se le presentan a África. Portugal ha tratado de trabajar con sus socios africanos en el desarrollo de una relación estrecha y mutuamente ventajosa entre Europa y África. En este contexto, la cumbre entre la Unión Europea y África prevista para el próximo mes de abril supone una importante oportunidad para ampliar y profundizar el diálogo. Portugal cree que esta cumbre contribuirá, en gran medida, a hacer más firmes las relaciones a largo plazo entre Europa y África.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Portugal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Haryono (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia desea expresarle nuestro agradecimiento a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haber convocado esta reunión en un momento crítico para el continente africano.

Como en otras ocasiones, acogemos con beneplácito las iniciativas del Consejo de Seguridad de considerar cuestiones de importancia en el contexto de un debate público, como el debate en curso sobre la situación de África. Estamos convencidos de que en un futuro próximo la apertura y la transparencia seguirán presentes en el Consejo de Seguridad durante el debate principal sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Seguimos convencidos de que esas prácticas son fundamentales para estimular nuevas ideas y criterios y para resolver los numerosos temas de su programa.

Las deliberaciones de hoy son prueba de la importancia que da la comunidad internacional a las cuestiones que atañen a África, sobre todo a las relativas a la seguridad y al desarrollo socioeconómico.

Aprovecho la oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El informe nos da la oportunidad única de hacer recuento de los importantes logros y progresos de los pueblos de África y, a la vez, prestar atención a la necesidad de aumentar la cooperación internacional para el establecimiento de una asociación entre el continente y el resto del mundo sobre la base del beneficio mutuo y de la prosperidad.

En el umbral del nuevo milenio, África se encuentra más cerca de conseguir sus objetivos de una paz y una prosperidad económica constantes. Nos complace ver que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales de África tienen un papel cada vez más importante en la resolución de los conflictos. Estos esfuerzos se beneficiaron del nombramiento de enviados especiales, representantes y grupos de contacto, así como de las conferencias especiales cuyo cometido era examinar las causas de los conflictos y recomendar soluciones prácticas.

Por ello, el Acuerdo de Paz de Lomé sobre Sierra Leona, el Acuerdo Marco de la OUA sobre el conflicto entre Eritrea y Etiopía y el acuerdo de cesación del fuego para la República Democrática del Congo son prueba de la determinación de esos países para buscar soluciones a sus problemas, así como de las organizaciones regionales y subregionales para asumir la principal responsabilidad de la solución de los conflictos. También son muestra de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental para facilitar la consecución de esos objetivos, especialmente en lo relativo al mantenimiento de la paz.

A pesar de las dificultades intrínsecas, el mantenimiento de la paz sigue siendo un componente fundamental para ayudar a los Estados africanos a resolver los conflictos. Por consiguiente, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en cuanto a fortalecer la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz —especialmente en las esferas del adiestramiento, la difusión de información, la policía civil y el apoyo logístico— sigue siendo crucial. Vale la pena destacar que, si bien el fortalecimiento de la capacidad de los países africanos en lo relativo al mantenimiento de la paz sigue siendo una prioridad, ello no debería librar al Consejo de Seguridad de su obligación, en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad, ni sienta las bases para el desaliento o la no participación.

El informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación también se refiere a la necesidad de impulsar el debate en curso sobre la orientación de las sanciones, y hace especial mención de los embargos de armas y de las violaciones en materia de tráfico de armas. Como seguimiento, esperamos las recomendaciones detalladas.

Mi delegación comparte la preocupación de los Estados africanos por el comercio de armas ilícito y encubierto, en el que está involucrada una complicada trama de fabricantes, vendedores, proveedores y distribuidores que, a menudo, están fuera del control de las autoridades estatales. La fácil disponibilidad de armas y de municiones ha desincentivado los arreglos políticos pacíficos que desde hace tanto tiempo siguen pendientes en muchas de las constantes contiendas en las que los civiles son el objetivo. Por otra parte, es importante reconocer que las guerras civiles no son absolutamente un fenómeno interno porque, con frecuencia, las armas que se emplean en esos conflictos proceden de fuentes externas.

Numerosas iniciativas tomadas en África no sólo han fomentado una mayor comprensión de las consecuencias de las corrientes ilícitas de armas sino que también han

desarrollado una estrategia para abordar el alcance y el criterio que hay que plantearse en una cuestión que se ha aceptado como compleja. Entre ellas figura tratar las causas subyacentes de los conflictos y la no injerencia en zonas de tensión por parte de Estados que persiguen intereses específicos. Nos complace observar que varios países africanos han tomado medidas a este respecto. La reanudación del debate del Consejo de Seguridad sobre estas y otras cuestiones conexas, la semana pasada, fue tan oportuna como apropiada para concienciar más sobre las causas y las consecuencias mundiales del flujo irrestricto de armas ilegales.

La lucha por llevar la paz y la seguridad a África está intrínsecamente relacionada con el crecimiento y el desarrollo económicos. Coincidimos plenamente con lo que dice el Secretario General en su más reciente informe en el sentido de que la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos no tienen sentido a menos que hagan posible el desarrollo de la sociedad. Durante años, el fomento de la paz y el desarrollo en África ha sido una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Prueba de ello es el gran número de iniciativas que lanzaron las Naciones Unidas y otras organizaciones. Es mucho lo que está en juego, ya que todo un continente ansía librarse del subdesarrollo y de la pobreza y, en muchos casos, superar las tensiones y los conflictos sociales y étnicos. La pobreza absoluta, que sigue afectando al 44% de los habitantes de todo el continente, de los cuales el 51% viven en los países al sur del Sáhara, es inaceptable. Del mismo modo, hay que hacer más por las, aproximadamente, tres cuartas partes de los infectados del virus VIH/SIDA, que viven actualmente en África.

El pasado decenio fue desigual. En ocasiones, se produjo un estancamiento económico implícito, y, en otras, un progreso considerable. África todavía afronta tremendas limitaciones en materia de desarrollo. En este contexto, en su informe el Secretario General hizo recomendaciones sobre una serie de cuestiones fundamentales en las que hay que lograr progresos. Mientras que algunos de los esfuerzos han tenido resultados evidentes, otros, como el intento de aumentar el acceso de las exportaciones africanas a los mercados, incluidos los de los países desarrollados, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Convención de Lomé, deben continuar.

Del mismo modo, las corrientes de capital para el desarrollo de África se han visto afectadas por la mundialización, sobre todo en lo que respecta a las corrientes financieras multilaterales. Puesto que sólo un porcentaje ínfimo de la inversión extranjera directa va a África, muchos países africanos que no son capaces de atraer esas corrientes están quedando cada vez más marginados.

La deuda externa guarda un estrecha relación con una financiación para el desarrollo inadecuada y con una intolerable limitación a la revitalización del crecimiento y el desarrollo africanos. A pesar de las muchas iniciativas que se han emprendido, en especial la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, la deuda de África sigue creciendo. En este contexto, esperamos que se ponga en práctica la reciente iniciativa de Colonia, que aprobó el Grupo de los Ocho en junio de este año y que constituye un importante paso adelante hacia el alivio de la deuda de algunos de los países más pobres del mundo.

El alivio y la condonación de la deuda, tan necesarios, no son más que una de las principales necesidades en el marco del criterio integrado que resulta necesario para garantizar el crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible. Por ello, Indonesia apoya el llamamiento de la OUA de que se llegue a un acuerdo internacional para acabar con la carga de la deuda de los países más pobres de África. Ello representaría un importante paso adelante en el esfuerzo por revitalizar los resultados económicos de esos países y por devolverlos a la senda del desarrollo. Del mismo modo, nos parece valiosa la propuesta de que los países acreedores conviertan en donaciones la deuda pública bilateral de los países más pobres de África.

Como se afirma en el informe del Secretario General, África exhibe hoy una combinación notable de logros alcanzados y problemas sin resolver, de oportunidades aprovechadas y de oportunidades perdidas. Los países de la región y del continente no pueden luchar solos por superar los problemas de África. No cabe duda de que es necesaria una mayor participación concreta de la comunidad internacional.

En este sentido, deseo añadir que si muy recientemente la comunidad internacional supo actuar de forma concertada y comprensiva para resolver una cuestión que había sido objeto de tanta atención mundial, estamos convencidos de que si se aplicara el mismo criterio concertado y comprensivo en África se resolverían, sin duda, muchos de los grandes problemas que padece el continente.

Por último, en el contexto del nuevo diálogo y de la nueva relación entre la comunidad internacional y el continente africano, Indonesia —a semejanza del ejemplo que estableció en 1955 en Bandung, y que contribuyó al nacimiento del Movimiento de los Países No Alineados— mantiene en firme su compromiso de ayudar a sus

asociados africanos a hacer realidad su idea de una África pacífica y próspera. Esto se refleja en el hecho de que Indonesia ha apoyado siempre los objetivos de África mediante una activa participación en numerosos foros internacionales y regionales, en varias operaciones de mantenimiento de la paz y en el marco de la cooperación Sur-Sur, y mediante el establecimiento de relaciones bilaterales sólidas con todo el continente.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República de Corea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lee See-young (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo agradecerle que haya tomado la fructífera iniciativa de organizar este debate público sobre la importante cuestión de la situación en África. Encomiamos la contribución de los Países Bajos al fomento de la transparencia en las labores del Consejo de Seguridad, como ha demostrado organizando dos reuniones públicas de información y, ahora, el segundo debate público del mes. También deseo rendir homenaje al Primer Ministro Wim Kok por su dirección.

Mi delegación también da las gracias al Secretario General, Kofi Annan, por su informe, exhaustivo y oportuno, sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en su informe sobre África de abril del año pasado, así como por la interesante declaración que pronunció ayer por la mañana.

Puesto que hoy debatimos la situación de África, querría hacerme eco de la nota optimista del Ministro de Relaciones Exteriores de su país, en la Asamblea General, la semana pasada:

> “África no es tierra de problemas sino también de felicidad, no es continente de catástrofes sino también de esperanza.” *(A/54/PV.13)*

No cabe duda de que este continente de esperanza está experimentando cambios positivos e importantes en muchos ámbitos. En dos Estados africanos clave, Sudáfrica y Nigeria, hemos visto cómo juraban sus cargos mandatarios elegidos democráticamente, un acontecimiento que debe servir de estímulo a las fuerzas democráticas de todo el continente africano. Los dos nuevos gobernantes —el Presidente Mbeki, de Sudáfrica, y el Presidente Obasanjo, de Nigeria— junto con muchos otros dirigentes africanos, abogaron acaloradamente la semana pasada ante la Asamblea General en defensa de la importancia de una buena gestión pública democrática como base para la paz y el desarrollo de África. También agradecemos la capaz dirección del Presidente Bouteflika, de Argelia, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y del Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la OUA. Su papel sigue siendo fundamental para fomentar la paz y el desarrollo en África.

También se han realizado recientemente progresos importantes en algunas de las situaciones de conflicto más intratables en África, como el Acuerdo de Paz en Sierra Leona, el Acuerdo sobre la cesación del fuego en la República Democrática del Congo y la transición electoral en curso en la República Centroafricana. Recuerdo que hace unos días el Presidente Chiluba, de Zambia, realizó una elocuente presentación ante el Consejo de Seguridad sobre el proceso de Lusaka para la paz en la República Democrática del Congo, en el que actuó de mediador con una enorme energía y dedicación. Creemos que la comunidad internacional debe trabajar arduamente, junto con los dirigentes africanos, por sostener este impulso obtenido con tan duros esfuerzos para lograr la paz y la estabilidad en esas regiones.

Frente a este entorno, el Secretario General ha presentado su informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe anterior sobre África. Mi delegación toma nota con aprecio que desde que se publicó su amplio informe sobre África, todo el sistema de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Secretario General, y en especial el Consejo de Seguridad, ha tomado varias decisiones para abordar muchos aspectos de los desafíos a que se enfrenta África en la actualidad. Mi delegación está plenamente de acuerdo con el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en que los problemas que debe encarar África requieren un enfoque amplio en el que se integren dimensiones de seguridad, políticas y socioeconómicas. Consideramos que ese enfoque holístico sólo será posible en el contexto del sistema de las Naciones Unidas y con el pleno apoyo de los países africanos y de la comunidad internacional en su conjunto.

Dicho esto, quisiera mencionar varias cuestiones que, a nuestro juicio, precisan de una atención prioritaria por parte del Consejo de Seguridad. Ante todo, mi delegación desea recalcar la importancia de la prevención de los conflictos en África. Habida cuenta de las muchas contingencias posibles en África, es urgentemente necesario construir la capacidad de prevenir los conflictos mediante una alerta y una acción tempranas. Creemos que el establecimiento de estructuras de apoyo de consolidación de la paz después de los conflictos en Guinea-Bissau, Liberia y otros

países, como se describen acertadamente en el más reciente informe del Secretario General, ha creado un buen ejemplo, aplicable a la prevención de los conflictos en esas y otras zonas en las que pueden producirse conflictos.

También consideramos que el Fondo Fiduciario para la Acción Preventiva, del Secretario General, ha servido, y continuará sirviendo, como instrumento útil para fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos en África y en todas partes. Mi Gobierno ha realizado aportaciones anuales al Fondo Fiduciario desde su creación en 1997, y pronto anunciará contribuciones adicionales para este año. Acogemos con beneplácito la decisión anunciada por el Reino Unido de contribuir al Fondo. Pedimos a todos los demás Estados miembros que todavía no lo hayan hecho que realicen contribuciones al Fondo a fin de permitir al Secretario General ampliar sus iniciativas de medidas preventivas en zonas donde se puedan producir conflictos en África y en todas partes.

En segundo lugar, creemos que una respuesta rápida es crucial para contener los conflictos letales y aliviar el sufrimiento humano. Los países africanos deben realizar esfuerzos adicionales por construir y potenciar su propia capacidad en materia de mantenimiento de la paz. Por otra parte, también apoyamos las diversas medidas tomadas por las Naciones Unidas para mejorar la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz, incluyendo medidas tales como los programas de intercambio de personal entre las Naciones Unidas y la OUA, la asistencia para la capacitación de contingentes africanos de mantenimiento de la paz dirigida por las Naciones Unidas, y la coordinación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. No obstante, compartimos la preocupación expresada por el Secretario General sobre la prestación de apoyo logístico a las tropas africanas que participan en operaciones de mantenimiento de la paz en las primeras fases de los conflictos. Consideramos que es necesario explorar la posibilidad de establecer un acuerdo de fuerzas de reserva para proporcionar ese apoyo logístico.

En tercer lugar, mi delegación se une a otras para recalcar una vez más la importancia de limitar la corriente de armas a África, que a menudo ha atizado los conflictos en el continente. En el debate público celebrado en el Consejo la semana pasada escuchamos declaraciones muy perspicaces de los miembros del Consejo, incluidas las de muchos Ministros de Relaciones Exteriores, sobre la manera de controlar la proliferación de armas pequeñas, especialmente en África. Reiteramos nuestra creencia de que se deben imponer y aplicar estrictamente embargos de armas en todas las situaciones de conflicto. Además, al ser tan frecuente la circulación transfronteriza de armas, los embargos de armas para países concretos pueden no ser suficientes para controlar el tráfico ilícito de armas, por lo que se requiere una cooperación a nivel regional. A este respecto, apoyamos los esfuerzos realizados por la Secretaría para alentar a los Estados africanos a aprobar disposiciones legislativas en las que se tipifique como delito penal la violación de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad.

En cuarto lugar, tomamos nota de que en el más reciente informe del Secretario General se mencionan los continuos esfuerzos de la Secretaría y del Consejo de Seguridad por orientar la utilización de sanciones en África. Aunque reconocemos que en el mundo real es difícil lograr "sanciones específicas", consideramos que es necesario reducir al máximo los sufrimientos humanos colaterales —aunque no intencionados— mediante la imposición de sanciones orientadas de manera más concreta y estableciendo mecanismos de revisión periódicos. A este respecto, encomiamos al Embajador Fowler, del Canadá, Presidente del Comité de sanciones sobre Angola, por sus valiosos esfuerzos a fin de efectuar un rastreo no sólo del comercio de diamantes y de las ventas de petróleo ilícitos, sino también del tráfico ilícito de armas por parte de las fuerzas de la UNITA. Le deseo a él y al Comité todo lo mejor en su importante empresa.

En quinto lugar, hemos sido testigos de las repercusiones del fracaso en garantizar la seguridad y el carácter humanitario de los campamentos de refugiados en algunas situaciones de conflicto, en especial en la región de los Grandes Lagos de África. Apreciamos las exitosas campañas realizadas por el sistema de las Naciones Unidas a fin de reasentar a las poblaciones de refugiados en lugares seguros lejos de las zonas de conflicto en países como Guinea, Liberia y el Chad. Mi delegación también encomia a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, bajo la dirección de la Sra. Ogata, por haber ayudado a muchos países africanos a fortalecer sus estructuras de policía y de otros organismos de imposición de la ley encargados de la seguridad en los campamentos de refugiados.

Por último, pero no menos importante, compartimos con el Secretario General su convicción de que la buena gestión pública democrática y el desarrollo sostenible son fundamentales para la paz y la prosperidad a largo plazo en África. La experiencia que adquirimos con nuestro proceso de desarrollo ilustra que la buena gestión pública basada en la democracia y en el respeto de los derechos humanos, y

apoyada por principios de libre mercado, garantiza mejor la paz, la estabilidad y la prosperidad a largo plazo. Tomamos nota con aprecio de los numerosos avances realizados en esta esfera en África, que el Secretario General describe en su informe. La comunidad internacional debe continuar trabajando estrechamente con los países africanos con miras a potenciar aún más su capacidad de lograr la buena gestión pública y el desarrollo sostenible.

Mi Gobierno siempre ha concedido una alta prioridad a la promoción de relaciones de amistad, cooperación, solidaridad y asociación con los países africanos. La República de Corea envió tropas de mantenimiento de la paz a Somalia, Angola y el Sáhara Occidental, y hemos realizado misiones de asistencia electoral en Sudáfrica y Mozambique. Hemos fortalecido consistentemente nuestra cooperación con África en la esfera del desarrollo, incluida la creación de capacidad de recursos humanos. Nuestra relación con África se intensificó en los dos años en que prestamos servicios como miembro del Consejo de Seguridad. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para reafirmar el compromiso y la disposición de mi Gobierno a continuar contribuyendo en los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, la OUA y los países africanos en pro de la paz y el desarrollo de África.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República de Corea las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bélgica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Adam (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo felicitar a la delegación de los Países Bajos por la excelente manera con que ha desempeñado los deberes de la Presidencia este mes, en especial la labor del Primer Ministro de los Países Bajos, Sr. Kok.

Deseo asociarme a la declaración realizada por Finlandia como Presidente de la Unión Europea, en especial por lo que respecta al informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Además, endoso plenamente las opiniones expresadas por el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por el representante de Argelia en nombre del actual Presidente de la OUA.

Quisiera aprovechar esta ocasión para explicar los puntos de vista y las intenciones de mi país respecto a África, y más concretamente África central y la región de los Grandes Lagos. El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Louis Michel, explicó la semana pasada ante la Asamblea General la necesidad de emprender una política más activa y generosa con el continente africano, tan duramente castigado. Incluso pidió que el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se colocara bajo la bandera de África.

El Consejo de Seguridad también debe dar pruebas de perspicacia y ejercer su responsabilidad de restablecer la paz en un continente en el que se ha producido el mayor número de víctimas de conflictos en el mundo —muertos, heridos, desaparecidos, refugiados, desplazados y víctimas de las minas terrestres antipersonal—, por no hablar de enfermedades endémicas como el SIDA, el paludismo o la enfermedad del sueño, que han causado una devastación sin precedentes en el continente, y que son todavía más difíciles de remediar cuando los países afectados están librando una guerra.

El Acuerdo de Lusaka sobre la cesación del fuego ha suscitado una gran esperanza. Ahora es necesario aplicarlo y nos preocupa mucho que se pudiera producir cualquier retraso o tergiversación. Esto quiere decir que las partes interesadas deben dar muestras de la voluntad política de resolver los problemas causantes del conflicto en curso y deben buscar soluciones duraderas para toda la región. A fin de alentarlas y apoyarlas, la comunidad internacional deberá realizar un esfuerzo importante, y en este contexto el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel rector.

No se deben aportar soluciones aisladas a problemas puntuales. En algunas regiones de África la desesperanza es tal que muchas personas no ven otra opción para mejorar su situación que recurrir a la lucha armada. Es necesario cambiar esta mentalidad demostrando que sólo la paz puede aportar la felicidad y la prosperidad, sólo la paz, y sin duda no las victorias militares que obtienen ventajas ilusorias a costa de sufrimientos indecibles.

Es por ello que consideramos que la paz debe ir acompañada de un pacto de asociación que incluya compromisos concretos en los planos económico, financiero y social. Ese pacto movilizaría las energías y los recursos de los países donantes, de las instituciones financieras internacionales y de los países beneficiarios. Bélgica aportará su parte e intensificará sus contactos directos, su cooperación y su apoyo financiero.

La historia ha creado entre mi país y esa región del mundo relaciones especiales, pero también responsabilidades que mi país asumirá de forma responsable y coherente, como lo expresó el Sr. Michel la semana pasada. Bélgica puede hacerlo. Mi país dispone de hombres y mujeres con experiencia en África central, en sus costumbres, sus idiomas y su economía. Nuestros institutos de agronomía han desarrollado una gran experiencia en la agricultura y en la ganadería en regiones tropicales, y nuestro Instituto de Medicina Tropical de Amberes disfruta de una reputación mundial merecida. Estos no son sino algunos ejemplos del potencial que Bélgica puede poner al servicio de África.

África nos debe ayudar a ayudarla, ya que a fin de que las buenas intenciones del mundo redunden en beneficio del continente es necesario que sus dirigentes creen el marco de paz y de buena gestión pública necesarios para el desarrollo. La cooperación financiera y técnica no se puede ejercer sino en un entorno que garantice su eficacia. La cooperación no se realiza dando a sus asociados el beneficio de la duda; se desarrolla y florece en un entorno previsible y estable.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bélgica las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle mi sincero agradecimiento por convocar, por cuarta vez este mes, un debate público del Consejo de Seguridad. También deseo acoger con beneplácito el más reciente informe del Secretario General publicado el pasado sábado, y dar las gracias al Secretario General por la declaración que realizó ayer por la mañana.

Si bien el objetivo de esta reunión es examinar los problemas, aparentemente intratables, a que se enfrentan los países africanos, en primer lugar deseo tomar nota de algunos acontecimientos positivos que han tenido lugar en África en los últimos años. No puede recalcarse en demasía la importancia de África en la comunidad internacional, y los progresos de que estamos siendo testigos en África en cuanto al desarrollo, democratización y cooperación regional son sin duda tranquilizadores para toda la comunidad internacional. Por ejemplo, sólo en este pasado año hemos sido testigos de la transición a un régimen civil en Nigeria, de la celebración, por segunda vez, de elecciones democráticas en Sudáfrica, y de la celebración de elecciones presidenciales en Argelia.

También deseo tomar nota del Acuerdo de Paz firmado en Lomé entre el Gobierno de Sierra Leona y el grupo rebelde Frente Revolucionario Unido y del Acuerdo de Lusaka sobre la cesación del fuego entre el Gobierno y los grupos rebeldes en la República Democrática del Congo. También existen señales esperanzadoras de progresos hacia un arreglo en la controversia fronteriza entre Etiopía y Eritrea. Y en el terreno económico, en este decenio muchos países africanos han registrado tasas de crecimiento del producto nacional bruto muy superiores al 5%.

También tenemos que reconocer las admirables actividades que han emprendido los órganos regionales a fin de hacer avanzar la causa de la paz y la prosperidad en África. Los papeles que han venido desempeñando la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en el mantenimiento de la seguridad y el fomento del desarrollo económico en las regiones occidental y meridional de África son crucialmente importantes y muy encomiables. También es alentador que la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argel el mes de julio bajo la dirección del Presidente Bouteflika en su calidad de Presidente de la OUA, haya contado con la participación de un número sin precedentes de Jefes de Estado o de Gobierno. Habiendo asistido a la cumbre como jefe de la misión de observación del Japón, fui testigo y admiré el nuevo dinamismo que está surgiendo en África.

Si bien nos alientan estos acontecimientos positivos, el hecho es que muchos países africanos se enfrentan a difíciles obstáculos en su lucha por lograr la estabilidad política y el desarrollo económico y social. La preocupación más inmediata es la enorme pobreza y la recurrencia de los conflictos, que han producido 8 millones de refugiados y personas desplazadas. A menos que se resuelvan esos problemas, las perspectivas de lograr la estabilidad y la prosperidad internacionales en el nuevo milenio no serán prometedoras.

Tal como se recalca en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, la pobreza y los conflictos están relacionados entre sí. De hecho, en muchas regiones del continente existe un círculo vicioso en el que la pobreza se ve agravada por los frecuentes conflictos; al mismo tiempo, la pobreza es una de las causas de la aparición y la repetición de los conflictos. Por tanto, la pobreza es una cuestión en la que debemos centrarnos ahora y en el siglo XXI, y las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, los Estados y las

sociedades civiles deben coordinar sus esfuerzos para aliviarla.

En el Programa de Acción de Tokio, aprobado en la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África (TICAD II), que organizó el Japón junto con las Naciones Unidas en octubre pasado, se pide que se combinen los esfuerzos y la cooperación a fin de hacer frente a las cuestiones relativas a la pobreza y a los conflictos. Eso comprende un aumento de los esfuerzos de los propios países africanos, la cooperación entre los países africanos, los países desarrollados y las organizaciones internacionales, y la cooperación entre Asia y África. Ese proceso ya ha entrado en su etapa de ejecución. El mes pasado, el Japón, conjuntamente con el Gobierno de Kenya, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), organizó un seminario sobre la gestión de la deuda, y estableció, con la cooperación del Gobierno de Malasia, el Centro asiático-africano de promoción de la inversión y la tecnología en Kuala Lumpur, con el propósito de facilitar la información sobre inversiones y comercio con respecto a África. El Japón también tiene planeado celebrar cuatro conferencias de examen subregionales en África para fines del año 2000, con el fin de seguir promoviendo la ejecución del Programa de Acción de Tokio.

La deuda es la cuestión más grave para muchos países africanos. El Japón, por su parte, ha venido contribuyendo al alivio de la carga de la deuda estableciendo un nuevo calendario de pagos y otorgando asistencia en condiciones concesionarias para el alivio de la deuda, y seguirá esforzándose para tratar de resolver ese difícil problema mediante el cumplimiento del compromiso que asumimos en la cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Colonia en el mes de junio. El Japón, además, y pese a sus dificultades presupuestarias internas, está decidido a continuar prestando una asistencia oficial para el desarrollo efectiva, eficaz y de alta calidad a los países africanos, y a fortalecer al mismo tiempo su cooperación con los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas.

En lo que respecta a la prevención de los conflictos, hace tiempo que mi Gobierno aboga por que se adopte un enfoque amplio que abarque la prevención de los conflictos y su resolución, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, la instauración de una buena gestión pública y la eliminación de las causas potenciales de los conflictos, principalmente la pobreza.

En cuanto a las cuestiones del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, opinamos que debe fortalecerse el papel de las organizaciones regionales tales como la OUA y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Sin duda alguna, la estrecha cooperación entre esas organizaciones regionales y las Naciones Unidas es crucial para aprovechar al máximo los esfuerzos internacionales destinados a llevar la paz a esos atribulados países. Habida cuenta de ello, el Gobierno del Japón ha hecho contribuciones financieras al Fondo para la Paz, de la OUA.

En lo que atañe a la cuestión de las armas pequeñas, a la que el Japón asigna la máxima prioridad, abrigamos la ferviente esperanza de que la Asamblea General apruebe, en el actual período de sesiones, una resolución en la que respalde el informe del Secretario General preparado con la asistencia del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas (A/54/258). El Japón también se propone contribuir al éxito de la conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos, que se prevé ha de celebrarse a más tardar en el año 2001.

También consideramos que reviste la máxima prioridad la asistencia a las víctimas de las minas terrestres, muchas de las cuales son niños. En diciembre de 1997, el Japón anunció su Programa de cero víctimas y prometió brindar a lo largo de un quinquenio un aporte financiero de aproximadamente 80 millones de dólares para las actividades de remoción de minas y de asistencia a las víctimas. La contribución del Japón asciende hasta la fecha a 45 millones de dólares.

La reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos constituyen otra esfera importante en la que se necesita la cooperación internacional. Entre los muchos aspectos de esta materia, la reintegración de los excombatientes, especialmente de los niños a los que se reclutó indebidamente como soldados, es una cuestión a la que debe otorgársele alta prioridad, ya que el éxito de este proceso es la clave para evitar el resurgimiento de los conflictos.

El Gobierno del Japón, por su parte, está dispuesto a prestar su apoyo a todas las actividades que tengan por objetivo la reconstrucción y el desarrollo con posterioridad a los conflictos, desde la rehabilitación de los refugiados y las personas desplazadas hasta la reintegración de los excombatientes, el retorno a la vida normal de las personas afectadas y la reconstrucción y el desarrollo de las economías de los países de que se trate. En este contexto, quiero subrayar que las actividades que se llevan a cabo sobre el

terreno para hacer frente a emergencias humanitarias, y que con frecuencia se inician antes de que terminen los combates, deben coordinarse cuidadosamente con otras actividades relacionadas con la reconstrucción y el desarrollo.

No hay duda de que los países africanos, con su tremendo potencial, pueden convertirse en asociados importantes en los esfuerzos mundiales en pro de la paz y la prosperidad. Esperamos sinceramente que el Consejo de Seguridad continúe aplicando su experiencia, sus conocimientos y su sensatez en favor de la solución de los problemas de África.

El Japón opina que la comunidad internacional debe centrar más su atención en la seguridad humana conforme nos acercamos al nuevo milenio. La pobreza y los conflictos son dos amenazas muy graves que afronta la seguridad humana en África. En otras palabras, es necesario que África se vea libre de la pobreza y de los conflictos a fin de que la seguridad humana en el Continente pueda mejorar. Consciente de esto, el Japón continuará trabajando para que mejoren las condiciones en África, con la ejecución del proceso de la TICAD como principal instrumento para lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Democrática del Congo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwamba Kapanga (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Esta reunión del Consejo de Seguridad sobre la situación en África es una iniciativa del Gobierno y del representante de los Países Bajos, que en este mes de septiembre preside el Consejo. Permítame, pues, Sr. Presidente, presentarle las sinceras felicitaciones de mi delegación, así como nuestra gratitud por esta encomiable iniciativa.

Al igual que todos los oradores que me han precedido, mi delegación quiere expresarle al Secretario General todo su reconocimiento por el informe (S/1999/1008) que presentó sobre la situación en África, el cual, tal y como lo deseábamos, arroja luz sobre el objeto de nuestras intervenciones. La República Democrática del Congo señala también el deseo que en forma generalizada han manifestado los diversos oradores acerca de la cooperación que debe establecerse y desarrollarse entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para que podamos hacer frente de manera coordinada y eficaz a los numerosos problemas en materia de seguridad que infligen sufrimientos inmensos e inmerecidos a los Estados africanos.

Como lo ha descrito muy bien el Jefe de nuestra delegación, Sr. Yerodia Abdoulaye Ndombasi, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con ocasión de su intervención de la víspera en el debate general de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, mi país, la República Democrática del Congo, ha padecido desde el 2 de agosto de 1998 una agresión armada, calificada de inútil e insensata por el Secretario General de la OUA. En efecto, esta agresión ha impuesto sacrificios enormes a las poblaciones inocentes de mi país, tanto a las que residen en zonas libres como a las que residen en provincias ocupadas.

Mi delegación no desea volver a detenerse aquí en esta guerra de agresión innoble e insensata, pues la historia, de notoriedad pública, es conocida por todos ustedes. El sufrimiento y la miseria que esta guerra impone a nuestro pueblo, ya martirizado por tres decenios de fraude y miseria, deben sacudir a la conciencia universal y llevar a la comunidad internacional a utilizar toda su influencia para ponerle fin rápidamente. Va en ello la credibilidad de las Naciones Unidas.

Aunque es víctima de esta agresión injustificada, la República Democrática del Congo se ha adherido desde el principio de esta guerra a una lógica de paz. Por ello, ha participado en todos los encuentros, organizados en África o en otros lugares del mundo, destinados a debatir los medios de lograr un final negociado de esta guerra. Los agresores rwandeses y ugandeses, por el contrario, en la mayoría de esos encuentros brillaron por su ausencia, y recurrieron a maniobras dilatorias para prolongar su ocupación de nuestro territorio.

Como es sabido, el 10 de julio de 1999, tras laboriosas negociaciones dirigidas por el Presidente Chiluba bajo la égida de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), los Jefes de Estado de los seis países involucrados en esta guerra de agresión firmaron en Lusaka, Zambia, el Acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo, comúnmente conocido como el Acuerdo de Lusaka. En un anexo, que forma parte integrante de dicho Acuerdo, figuran las modalidades prácticas y el calendario preciso de su cumplimiento.

La República Democrática del Congo asigna una gran importancia a la aplicación y al éxito del Acuerdo de Lusaka, en el que, en efecto, se estipula la necesidad de encontrar soluciones a las preocupaciones en materia de seguridad de la República Democrática del Congo y de los países vecinos. Mi Gobierno ya había hecho suya esa preocupación al organizar, en mayo de 1998, la conferencia sobre la solidaridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, conferencia que, desgraciadamente, fue saboteada por los mismos que hoy nos agreden.

Mi Gobierno reafirmó nuevamente esa preocupación en el marco del Acuerdo de Lusaka al aceptar el establecimiento de un mecanismo para desarmar a las milicias y a los grupos armados que se encuentran en nuestro territorio. En el propio Acuerdo se exhorta a los países de los que son oriundos los miembros de esos grupos armados a que se comprometan a tomar todas las medidas necesarias para facilitar su repatriación. Es muy necesario que las Naciones Unidas nos asistan en este proceso. Al hacerlo, esta Organización universal ayudará a evitar que los países agresores encuentren nuevos pretextos para volver a agredir a la República Democrática del Congo después de la retirada —efectiva y verificada— de sus tropas del territorio congoleño.

Aquí quiero desmentir de la manera más categórica las acusaciones falsas y sin sentido proferidas ante ustedes por la delegación de Rwanda, según las cuales milicianos *interahamwe* habrían formado parte de las fuerzas armadas congoleñas. Recuerdo que hasta el 2 de agosto de 1998, el ejército congoleño estaba comandado por oficiales superiores rwandeses, los cuales fueron incapaces de descubrir la más mínima señal de que hubiera milicianos *interahamwe*. Desde esa fecha, los rwandeses ocupan la región nororiental de nuestro territorio, por la que supuestamente pasan los *interahamwe* para atacar a Rwanda. Hasta el día de hoy, los rwandeses no han podido jamás mostrar ni a un solo miliciano *interahamwe*, ni vivo ni muerto.

Volviendo al Acuerdo de Lusaka, quiero señalar especialmente a la atención del Consejo el hecho de que inmediatamente después de su firma, al igual que durante las negociaciones, los agresores reanudaron sus maniobras dilatorias para retardar lo más posible su aplicación.

Debido a una supuesta disputa sobre el liderazgo entre los denominados rebeldes, hubo que esperar 51 días —hasta el 31 de agosto de 1999— para que finalmente firmaran ese Acuerdo con el aval de sus patrocinadores, y fueron los Presidentes Museveni, de Uganda, y Bizimungu, de Rwanda, en persona los que anunciaron la noticia de esa firma a sus homólogos de la SADC, que celebraban una reunión cumbre en Maputo, Mozambique.

Desde entonces, no se ha aplicado ninguna de las disposiciones del Acuerdo; más bien los agresores lo esgrimen como pretexto para prolongar indefinidamente su presencia en nuestro suelo. Así, la Comisión Militar Mixta sigue siendo letra muerta pese a haberse designado ya a su Presidente, porque los denominados rebeldes no han elegido aún a sus representantes y retrasan la provisión de los fondos necesarios. El diálogo nacional intercongoleño, por otra parte, nunca se ha iniciado y la cuestión de la elección de facilitadores aún no se ha resuelto, ya que los agresores nunca han dado curso a las propuestas de mi Gobierno. Finalmente, no se ha observado ningún movimiento de retirada de tropas a las posiciones defensivas.

Haciendo caso omiso de la tregua exigida por el Secretario General para los días nacionales de vacunación, las tropas rwandesas y ugandesas libraron una guerra fratricida en nuestro territorio, en Kisangani. Aparte de la completa destrucción de numerosas infraestructuras y de la pérdida de tres millones de dosis de vacunas contra la poliomielitis y el sarampión, con lo que se condenó a nuestros niños al riesgo de quedar incapacitados de por vida, la República Democrática del Congo deplora sobre todo la muerte de más de un centenar de víctimas congoleñas inocentes de Kisangani, lo que enlutará a esa ciudad para siempre.

Pese a que todas las partes, sin excepción, firmaron el Acuerdo de Lusaka, los rwandeses y los ugandeses continúan concentrando tropas, pertrechos de guerra y armamento pesado alrededor de las ciudades mineras de nuestro país, como Mbuji-Mayi, Beni y Butembo. Siguen nombrando a gobernadores de las provincias. Actualmente incluso se permiten erigir barreras aduaneras en el interior de las provincias que ocupan, vincular estas últimas con sus ciudades, establecer y explotar las conexiones aéreas, etc., poniendo así en práctica su designio perverso de dividir nuestro territorio. Todos estos hechos se llevan a cabo ante los propios ojos de la comunidad internacional, sin que las Naciones Unidas ni la OUA, que son partes en el Acuerdo y cuyas Cartas se violan flagrantemente, puedan elevar la menor protesta, aunque los miembros del Consejo de Seguridad, en las resoluciones 1234 (1999) y 1256 (1999), reafirmaron la necesidad de respetar la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

¿Cómo podemos explicar a nuestras poblaciones africanas esta nueva fuente de desesperanza que es el trato discriminatorio, la marginación de la que son víctimas cada

vez más por parte de las instituciones internacionales en sus intervenciones tanto políticas como humanitarias, económicas y militares?

El Consejo no ignora lo mucho que cuesta a la comunidad internacional la intervención humanitaria a favor de los refugiados europeos de Bosnia o de Kosovo, en comparación con lo que cuesta la ayuda a un refugiado africano de Somalia, Sierra Leona, el Sudán, Angola o la República Democrática del Congo. No es necesario señalar la celeridad con que se toma la decisión de intervenir para poner fin a un conflicto en Europa, Asia o el Oriente Medio; la rapidez fulgurante con que se reúnen inmensos recursos financieros, materiales y humanos, ni la precisión con la que se definen, en el marco del Capítulo VII de la Carta, las misiones de esas fuerzas.

¿Cómo no señalar enérgicamente y con indignación que cuando se trata de un conflicto africano el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no se decide o lo hace con mucha vacilación? A menudo invoca razones presupuestarias para no reunir los recursos financieros, materiales y humanos necesarios. Soslaya su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales confiándosela a la OUA, que debe encargarse tanto de conseguir esos recursos como de definir las misiones de las hipotéticas fuerzas de interposición.

Por último, el Consejo sabe perfectamente que si bien en Europa, Asia o el Oriente Medio el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas no llega a su fin más que cuando ya se ha encontrado una solución política por la que se impone a las partes beligerantes el respeto a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, en África, por el contrario, las tragedias de Somalia y Angola, para no citar más que esas dos, demuestran que el despliegue y la retirada precipitada de las fuerzas de las Naciones Unidas dejan que se agrave la situación y se exacerben los conflictos.

Al mencionar esta situación, mi delegación no tiene la menor intención de censurar a nuestra organización mundial. Personas ilustres del mundo, como el Presidente de la República Francesa, Sr. Jacques Chirac, o la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, han abordado este tema recientemente en diversas ocasiones, a fin de llamar la atención de la comunidad internacional sobre esta injusticia irritante e insoportable.

Mi delegación quiere llegar a africanos como el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General, para decirles que los pueblos, las naciones y los países de África no comprenderían que, bajo su mandato común, África siga siendo, en cuanto a la solución de los conflictos armados, la malquerida y la abandonada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sobre ellos recae la noble y pesada responsabilidad de tocar a rebato para despertar a las Naciones Unidas de su somnolencia, a fin de que la paz y la concordia no sigan siendo para nuestros pueblos, nuestras naciones y nuestros países nada más que sueños, los que, como ustedes saben, nos protegen mientras dormimos.

Las Naciones Unidas, en la resolución 1234 (1999) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 9 de abril de 1999, establecieron claramente que la República Democrática del Congo es víctima de una agresión por parte de sus vecinos. Rwanda, Uganda y Burundi violan, pues, abiertamente la Carta de las Naciones Unidas que todos los Miembros tienen que respetar y defender. El Gobierno de mi país toma nota de la resolución 1258 (1999) del Consejo de Seguridad, del 6 de agosto de 1999.

Mi delegación quiere repetir aquí lo que el Secretario General escribió en su informe S/1999/790, cuando dice:

> “El conflicto de la República Democrática del Congo ha provocado sufrimiento horrible a un país que ya debe soportar la pesada carga de la pobreza y el abandono. Se estima que hay unas 700.000 personas desplazadas en el país, además de 300.000 refugiados en su territorio ... El conflicto se ha caracterizado por violaciones de derechos humanos abismantes, generalizadas y sistemáticas, incluidas matanzas en masa, depuración étnica, violaciones y destrucción de propiedad ... En consecuencia, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible por prestar asistencia al Gobierno, las partes y la población del Congo, así como a los demás gobiernos participantes, para lograr una solución pacífica.” (*S/1999/790, párrs. 13 y 14*)

Mi Gobierno lanza un llamamiento solemne y sentido a toda la comunidad internacional, en general, y al Consejo de Seguridad, en particular, y les invita a que participen plenamente en la aplicación urgente del Acuerdo de Lusaka, con el propósito de poner fin a los sufrimientos indescriptibles de mi pueblo. Corresponde al Consejo de Seguridad, en primer lugar, ejercer una presión política firme sobre los agresores para obligarlos a que respeten la cesación del fuego, retiren sus tropas y sus armas del territorio congoleño y a que retornen a sus países; en segundo lugar, proceder al despliegue rápido y masivo de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la República

Democrática del Congo; y en tercer término, fomentar la rápida convocación y el éxito de negociaciones políticas intercongoleñas.

Mi delegación quiere terminar diciendo simplemente que el ciudadano congoleño no es diferente del de Kosovo o el de Timor. Tiene cabeza, ojos, brazos, piernas, cabellos. Como el ciudadano de Kosovo o el de Timor, el congoleño es un ser humano. También tiene derecho a la vida y tiene derecho a que se respeten sus derechos más fundamentales. El color de su piel no hace de él un ser subhumano. Allí donde la comunidad internacional considere que ciertos actos condenables son inadmisibles en este fin de siglo, tiene la obligación y el deber de no permitir que se cometan y que se perpetúen en mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Democrática del Congo por las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Snoussi (Marruecos) (*habla en francés*): Es un auténtico placer para nosotros participar en esta sesión especial del Consejo de Seguridad consagrada al seguimiento de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (S/1999/1008) sobre las causas de los conflictos en África.

Mi delegación aprovecha la ocasión para encomiar los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas, bajo la dirección del Secretario General, Sr. Kofi Annan, para que la comunidad internacional tenga presente la grave situación y los dramas que tienen lugar en nuestro continente.

¿Qué podemos nosotros añadir a lo que se dijo el año pasado, puesto que la paz sigue siendo precaria y el desarrollo económico y social duradero se enfrenta a dificultades cada vez más insuperables? La verdad es que la situación general del continente es muy inquietante, a pesar de los numerosos intentos de la comunidad internacional por reactivar el crecimiento económico y el desarrollo. Podemos mencionar, entre otros, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Conferencia de Tokio, a cuyos promotores encomiamos.

Como recalca con razón el Secretario General en su informe al Consejo:

> “hay lugares en que la opinión generalizada de que África es una región en perpetua crisis no es sólo una imagen, sino una penosa y palpable realidad.” (*S/1999/1008*, *párr. 96*)

Lamentablemente, es muy difícil no reconocer los gastos desmesurados en compras de armas, la mala gestión pública, la epidemia del SIDA, la corrupción, los obstáculos al comercio y la carga de la deuda externa que siguen trabando el proceso de desarrollo de la mayoría de los países africanos. Así, el 44% de los africanos, y el 51% de los que viven al sur del Sáhara, viven en un estado de pobreza absoluta. De los 30 millones de personas infectadas en todo el mundo por el SIDA, 23 millones se encuentran en el África subsahariana.

¿Cómo podemos ignorar que la carga de la deuda externa africana ha sobrepasado los 350.000 millones de dólares en 1998, es decir, el 30% del valor de las exportaciones de bienes y servicios, mientras que las exportaciones africanas bajaron un 15% en 1998 y la inversión extranjera directa no representa más que el 3% de las corrientes mundiales? Al mismo tiempo, la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó un 40% desde 1992 y ahora representa sólo el 0,2% del producto nacional bruto de los países desarrollados, mientras que el objetivo convenido a nivel internacional es del 0,7%. En suma, las perspectivas para el porvenir no son muy prometedoras, pues la tasa de crecimiento económico prevista para 1999 probablemente no pase del 3%, lo que equivale a un crecimiento cero en términos del producto nacional bruto por habitante, debido a la alta tasa de crecimiento de nuestra población.

Sin embargo, este cuadro no debería ocultar los loables esfuerzos desplegados por numeros países africanos, entre ellos el nuestro, para salir de la inestabilidad y de la crisis.

En efecto, como señala el Secretario General con razón, las elecciones democráticas son más frecuentes, la buena gestión pública y el estado de derecho se imponen lenta pero sólidamente, mientras que se realizan activamente reformas jurídicas y reglamentarias para mejorar la competitividad de las economías africanas, tales como la liberalización del comercio, la privatización de las empresas estatales y la creación de la infraestructura adecuada.

Marruecos por su parte contribuye a esta obra común del desarrollo de África dedicando el 95% de su presupuesto de cooperación a la financiación de proyectos y programas en los países africanos amigos. También ha contribuido a la promoción del espíritu de responsabilidad y de buena gestión pública en las instituciones públicas

africanas, acogiendo en dos ocasiones, en 1994 y en 1998, la conferencia africana de ministros de la función pública, cuyos resultados fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dada la amplitud de los problemas de África, sobre todo en cuanto al restablecimiento de la paz y la seguridad y la reducción de la pobreza, la comunidad internacional debe dar pleno apoyo a los esfuerzos africanos. El fortalecimiento del Mecanismo de la OUA de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, la reducción de la deuda externa y la apertura de los mercados a las exportaciones africanas pueden y deben mejorar radicalmente el panorama de seguridad, económico y social del continente si fueran objeto de medidas concretas, decididas y coordinadas.

Marruecos está convencido de que sólo mediante una verdadera asociación nacional e internacional África podrá alcanzar la tasa de crecimiento del 7% que se estima necesaria para reducir sensiblemente la pobreza, tal como se recomendó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

El informe del Secretario General refleja fielmente la situación que reina en África. La democratización, la liberalización, el fortalecimiento de las organizaciones regionales y subregionales para la solución de los conflictos y el restablecimiento de la paz y la seguridad, el problema de las armas y el de los refugiados son una serie de tareas que merecen nuestra atención y nuestro apoyo.

En cuanto al problema de las armas en África y más especialmente en las regiones con conflictos, Marruecos comparte totalmente las recomendaciones dirigidas al Secretario General por el Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas de que se celebre una conferencia internacional para intensificar y reforzar los esfuerzos desplegados a nivel regional e internacional para combatir, evitar y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos. Todo el mundo sabe que este comercio ha contribuido a intensificar y prolongar los conflictos armados en África y a complicar aún más los esfuerzos de mantenimiento de la paz, impidiendo así el desarrollo económico y social en algunas regiones del continente.

Por otra parte, el desafío que presentan las armas pequeñas en África, en sus aspectos humanitarios, de seguridad y de desarrollo, debe incitar a los países exportadores a ejercer un control más estricto sobre las exportaciones de esas armas hacia países en conflicto o que acaben de salir de un conflicto armado. En este sentido, mi país hace un llamamiento a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad imponiendo un embargo sobre las armas y alienta a la aplicación de suspensiones de las transferencias de armas hacia los países africanos en los que hay conflictos armados.

África en estos últimos años se ha sentido frustrada por no haber sido objeto de las mismas atenciones y de los mismos tratamientos que otras zonas fuera del continente, cuando ha sufrido conflictos a veces más graves y cuyas víctimas se contaban en cientos de miles. Todos evidentemente intentamos tratar de arreglar nuestros conflictos por nuestros propios medios, pero la comunidad internacional no nos ayuda lo suficiente. Nunca lograremos superar las secuelas de los conflictos de los Grandes Lagos y de Somalia, por citar sólo esos dos ejemplos, si la comunidad internacional no nos ayuda.

El enfoque africano para el arreglo de los conflictos supone necesariamente que los países donantes apoyen el Mecanismo de la OUA de Prevención, Gestión y Solución de los conflictos proporcionándole recursos tanto financieros como materiales y capacitación. El enfoque del Secretario General para la solución de los conflictos en África nos parece muy realista y Marruecos le da su adhesión plena y su total apoyo. No obstante, vemos lamentablemente cómo está disminuyendo el entusiasmo que suscitó la creación de ese Mecanismo de solución de los conflictos en África, puesto que hasta ahora sólo un país ha contribuido al mismo, como subrayó el Secretario General en su informe.

La asistencia humanitaria prestada al continente sigue siendo muy escasa, sobre todo si se tiene en cuenta el número de conflictos y las corrientes de refugiados que allí se producen. Nada puede justificar que la comunidad internacional haya dado en 1999 el 50% y a veces menos del 25% de las contribuciones necesarias para satisfacer las necesidades humanitarias de África.

Para mantener o restablecer la paz en ciertas regiones africanas el Consejo de Seguridad se ha visto obligado a recurrir al régimen de sanciones y a operaciones de mantenimiento de la paz. La experiencia del Consejo de Seguridad en materia de sanciones como medio de pacificación y de mantenimiento de la paz y de la seguridad ha mostrado graves insuficiencias y la gravedad de las consecuencias a nivel humanitario. Las sanciones como medio de persuasión o disuasión debe seguir siendo un procedimiento excepcional que el Consejo de Seguridad puede usar una vez que se ha demostrado la inutilidad de las vías de solución de los conflictos, como los buenos oficios, la mediación, las negociaciones y el arbitraje. Por tanto, las sanciones no pueden estar sujetas a reglas abstractas ni se pueden aplicar

indefinidamente sin tener en cuenta su impacto en la población civil, ni desde luego, sin tener toda la información objetiva necesaria.

Quiero referirme brevemente al concepto de injerencia, que tanto se ha manipulado en los últimos tiempos. Quiero hacer un llamamiento a todos los que se refieran a ella o la utilicen para que no se olviden que el uso de ese instrumento peligroso merece una reflexión real quizá mucho más profunda que la que estamos dedicando a la reforma de las Naciones Unidas e incluso la reestructuración del Consejo de Seguridad, ya que se trata esencialmente de cuestionar nuestra soberanía, nuestra cultura, nuestras diferentes civilizaciones y quizá también nuestras creencias respectivas. Reflexionemos juntos sobre todo esto antes de dar un paso más en esa dirección.

En este sentido, encomiamos los loables esfuerzos que el Secretario General sigue desplegando para alentar a los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales a una reflexión profunda sobre este problema y también sobre el fomento de las sanciones cuando estén justificadas, sean justas y lo menos perjudiciales posible.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Samhan (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero sumarme a los oradores precedentes y felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le deseo todo éxito.

También quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador y representante de Namibia, por presidir el Consejo el mes pasado y desearle muchos éxitos.

Igualmente doy las gracias al Secretario General por su valiosa declaración y por su informe y las recomendaciones al Consejo que en él figuran relativas al desarrollo de la situación en África, especialmente acerca de la necesidad de paz, seguridad y desarrollo económico y social.

El actual debate en el Consejo de Seguridad refleja el gran interés de la comunidad internacional en continuar sus esfuerzos para lograr un cambio positivo en África mediante la solución o contención de los actuales conflictos civiles o regionales y la satisfacción de las necesidades humanitarias y de desarrollo de sus pueblos y Estados.

Los Emiratos Árabes Unidos están de acuerdo con el análisis y las recomendaciones importantes del Secretario General que contiene su informe de seguimiento sobre la situación en África. Sin embargo, se preocupan por la creciente tendencia hacia la adquisición de armas para los conflictos y la lucha cada vez mayor entre facciones por el poder y los recursos naturales.

Esto, a su vez, ha llevado a la destrucción de la infraestructura y al aumento del número de personas interna y externamente desplazadas, sobre todo niños, mujeres y ancianos. Por lo tanto, creemos que la responsabilidad de corregir estas situaciones y fenómenos recae en los propios países africanos, especialmente la responsabilidad de demostrar la voluntad política de aplicar las medidas de cesación del fuego, detener el derramamiento de sangre y responder a los esfuerzos pacíficos destinados a promover la seguridad y la estabilidad a nivel regional y nacional.

También pedimos a la comunidad internacional, sobre todo al Consejo de Seguridad, que revitalice las operaciones de mantenimiento de la paz, la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz luego de los conflictos. También debe aplicar, en virtud del derecho internacional, las resoluciones relativas a la cesación del comercio y el tráfico de armas pequeñas y otro material hacia las zonas de tensión y fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y la OUA.

Acogemos con agrado las recomendaciones y resoluciones de la reciente cumbre de la OUA, que se celebró en nuestro Estado hermano de Argelia, en la cual se expresó el deseo y la decisión de los dirigentes de la OUA de continuar los esfuerzos por lograr la solución pacífica de los conflictos actuales y llevar a cabo las reformas necesarias de las instituciones de desarrollo económico y social en sus países en forma más amplia. Instamos a los países desarrollados y a las instituciones de desarrollo regionales e internacionales a que brinden asistencia, subsidios y préstamos —oficiales y no oficiales— a los países africanos y cancelen su deuda externa, sobre todo la de los países más pobres, para ayudarlos a mejorar su capacidad humana, social y económica. También les pedimos que promuevan la inversión extranjera y que proporcionen a los países africanos el apoyo y los medios que necesitan para exportar sus productos a los mercados del mundo sin obstáculos.

Los Emiratos Árabes Unidos, que comparten vínculos de amistad, historia y cultura con los países de África, están interesados en fortalecer la cooperación mutua con muchos de ellos, sobre todo en materia de intercambio de información y de expertos en las esferas social, económica y

cultural. Los Emiratos Árabes Unidos proporcionan todo tipo de apoyo, créditos y asistencia humanitaria y de desarrollo, oficial y no oficial, mediante los fondos financieros y de desarrollo de Abu Dhabi y otros, a los cuales contribuyen. Igualmente, la ayuda no oficial derivada de proyectos del sector privado y asociaciones nacionales de caridad, como la Media Luna Roja y la asociación Zayid, facilita a los países de África hacer frente a sus crisis actuales y aplicar importantes proyectos en materia de desarrollo, sobre todo como parte de planes para rehabilitar las economías nacionales en forma acorde con los requisitos de la mundialización, el cambio, el comercio y las relaciones económicas. Las inversiones y la ayuda de los Emiratos Árabes Unidos en relación con el continente africano suman más de 5.000 millones de dólares.

Reiteramos que deben levantarse las sanciones económicas impuestas a nuestro país hermano Libia, ahora que ha cumplido con todas sus obligaciones en lo que se refiere a la cuestión de Lockerbie.

Para concluir, esperamos que el Consejo de Seguridad llegue a un consenso sobre medidas para promover la cooperación regional e internacional a fin de llevar a África hacia una nueva era, en la que desempeñe un papel más importante en las relaciones internacionales y en la que sus pueblos disfruten de la seguridad, la paz, la estabilidad y el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Emiratos Árabes Unidos las amables palabras dirigidas a mí y a mi predecesor.

El próximo orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de las Comoras, Su Excelencia el Sr. Souef Mohamed El-Amine, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. El-Amine (Comoras) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra ante este Consejo y expresarle a usted, Sr. Presidente, mis calurosas y sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su país siempre ha estado muy atento a los problemas que enfrenta el continente africano. Su iniciativa de convocar a esta reunión del Consejo de Seguridad para examinar la situación en África es para nosotros un buen augurio. Creemos que es un mensaje del Consejo de Seguridad a la comunidad internacional en vísperas del tercer milenio y esperamos que este mensaje marque el final de una era de tragedia, conflicto y pobreza en África.

El compromiso claramente expresado aquí en favor del continente africano no puede más que alentar y fortalecer los esfuerzos ya hechos por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los grupos regionales y salvaguardar lo que ha sido logrado por la diplomacia preventiva africana.

Hemos leído con gran interés el exhaustivo informe presentado por el Secretario General; también celebramos y encomiamos los resultados tangibles obtenidos hasta ahora en la solución de los conflictos en África.

Mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, no se ha visto exenta de las crisis que separan a los niños de una misma familia, de una misma región y de un mismo país. Por ello quise participar en este debate abierto y pragmático para aclarar aún más la situación en las Comoras. El Secretario General de la OUA y el representante de Argelia ya se refirieron a esta cuestión.

Desde hace más de dos años, este archipiélago está experimentando una crisis singular, que ha desafiado los cimientos mismos del Estado y amenazado su unidad e integridad territorial. Una de sus islas se rebeló, proclamando en algunas oportunidades que se uniría a la ex Potencia colonial y en otras que estaba en favor de la independencia pura y simple. El Estado comorano no puede aceptar en forma alguna la balcanización del archipiélago. Cuando la cuestión fue planteada ante la OUA, ésta no escatimó esfuerzo alguno para llegar a una solución pacífica, justa y duradera.

Debe destacarse que esta opción desafortunada y desagradable de los separatistas fue motivada por la precaria situación económica y por la ansiedad y la desesperanza en cuanto a un futuro sombrío y negativo, con una vida económica dominada por un sector agrícola amenazado por una baja repentina en la venta de sus productos, finanzas públicas caracterizadas por déficit considerables, un déficit crónico en la balanza de pagos, una deuda externa muy pesada, un atraso en el pago de salarios que a veces supera los seis meses por año, recursos limitados que hacen imposible que el Gobierno se encargue de manera adecuada de la educación y la salud en un país en el que la juventud supera el 65% de la población, desempleo generalizado, etcétera.

En resumen, era legítimo considerar el problema, pero la forma en que se lo hizo fue inaceptable.

De esta manera, el problema es más económico que político y toda iniciativa tendiente a resolverlo debe tener necesariamente en cuenta ambos aspectos a la vez.

A este respecto, acogimos favorablemente el período extraordinario de sesiones sobre los pequeños Estados insulares y tomamos debida nota de todos los compromisos asumidos.

En la crisis comorana, la mediación emprendida por la OUA condujo a la organización de una conferencia intercomorana, que se celebró en Madagascar hace cinco meses y que hizo abrigar enormes esperanzas en cuanto a un final feliz para esta crisis. Se elaboraron y sometieron a la firma de las partes involucradas en la crisis acuerdos que, en nuestra opinión, eran un marco ideal para preservar la unidad de las Comoras.

Para sorpresa de todos, la delegación separatista no firmó esos acuerdos y pidió una postergación para consultar a su base en Anjouan. El aplazamiento suscitó la ira de algunos extremistas de la Gran Comora, que se rebelaron cuando las delegaciones regresaban a Moroni. Las tácticas dilatorias y la dimisión total de las autoridades políticas frente a esta situación sólo hicieron que el clima fuese más y más tenso e insoportable. Los sentimientos de odio y xenofobia hacia nuestros hermanos inocentes de Anjouan culminaron con su éxodo masivo hacia sus islas de origen.

Nuestro país estuvo últimamente a punto de sufrir un desastre humanitario, que por fortuna fue evitado por la intervención del ejército nacional de desarrollo. Se instauró de inmediato un gobierno de transición para establecer la paz y sentar las bases sólidas de un estado de derecho, en el marco de la aplicación de los acuerdos de Antananarivo.

El Gobierno comorano ha hecho suyas las recomendaciones y resoluciones de la trigésimo quinta cumbre de la OUA, celebrada en Argel, y trabaja febrilmente en procura del establecimiento de instituciones republicanas y democráticas tan pronto como sea posible. Formulamos un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que preste apoyo a este proceso transparente de consolidación de las instituciones.

Quiero rendir homenaje a la OUA, a los países de la región —especialmente Sudáfrica—, a Francia y a toda la comunidad internacional por su compromiso firme de ayudar a los comoranos a recuperar su unidad dentro de sus fronteras. Pero ahora tenemos que ir más allá de la defensa de los principios y preguntarnos si el deterioro de la crisis no se debe en parte a la complicidad de los separatistas. El diálogo directo entre las autoridades de Moroni y el grupo de Anjouan reflejó el deseo del Jefe del Estado comorano de encontrar, en esas reuniones entre los comoranos, la energía necesaria para concertar una paz de los valientes, que beneficiaría y uniría a todos. El diálogo sigue siendo nuestro lema.

Las nuevas autoridades están convencidas de que una Anjouan independiente no tiene futuro. La isla sólo será un instrumento al servicio de diversos traficantes, un lugar para el lavado de dinero y quizás incluso un depósito de desechos tóxicos controlado por la mafia internacional.

La economía de la región, la seguridad, la paz y la estabilidad se verán amenazadas. De esta forma, los esfuerzos que se realizan en Moroni y los buenos oficios de la organización panafricana deben ser apoyados por las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional.

¿Cómo podemos determinar quién ha estado financiando a los separatistas desde hace más de dos años si Anjouan no dispone de recursos propios? ¿Quién proporciona las armas? ¿Quién mantiene a las milicias y a las diferentes facciones armadas? Existen zonas oscuras que necesitan ser aclaradas si queremos evitar la inestabilidad permanente en el Océano Índico, que sería causa de tensiones duraderas.

La mano de ayuda de las autoridades comoranas, la flexibilidad en su deseo de alcanzar una respuesta definitiva dentro del respeto a los deseos de todos, la consolidación de la paz, la seguridad y las libertades democráticas y la afirmación tantas veces repetida de que nuestra intención es preservar la seguridad y los derechos de los habitantes de Anjouan en la Gran Comora no han tenido efecto alguno sobre la obstinación de los separatistas.

Hay que consolidar al Estado y apoyar los esfuerzos por mejorar la situación y la restauración política y económica de las autoridades centrales. Las autoridades financieras internacionales y nuestros diferentes asociados deben aceptar la reanudación del diálogo con Moroni y dedicarse más a la tarea de infundir nueva vida a la gestión de los asuntos públicos, porque sería fatal que además de la crisis secesionista, el Estado se debilitase. No habría forma de salvar al país fragmentado y las Comoras, por lo tanto, se convertirían en una especie de Somalia que sería un peligro para el resto del mundo.

Espero que se escuche la voz de la razón y que en conjunto ayudemos al Estado de las Comoras a encontrar la fortaleza suficiente para defender los intereses de su pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de las Comoras las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Habiendo tenido la oportunidad de escuchar a más de 40 oradores que me han precedido en el uso de la palabra, resulta obvia la gran preocupación de la comunidad internacional acerca de la situación actual y el futuro de África.

Sin embargo, también es evidente que más allá de la retórica y de los informes usualmente bien argumentados, faltan acciones prácticas y la necesaria voluntad política de los países industrializados para hallar vías que resuelvan los crecientes y acuciantes problemas de todo un continente, que no se circunscriben a conflictos internos o entre Estados sino que derivan, en lo esencial, de las condiciones de pobreza, marginación y subdesarrollo en que se ven sumidas las naciones africanas. Vemos con preocupación cómo las medidas que se anuncian son débiles y poco estructuradas, cuando el continente africano requiere de una asistencia masiva y multifacética con carácter urgente.

Por ello, la atención continuada y sistemática a las complejidades de la situación en África rebasa ampliamente las funciones correspondientes al Consejo de Seguridad. Sin desconocer los méritos de este debate, es nuestra convicción que le corresponde a la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Consejo Económico y Social y otros órganos actuar como centros coordinadores en el diseño y la aplicación de medidas a largo plazo dirigidas a garantizar la seguridad, la estabilidad y, sobre todo, el desarrollo económico y social en África, elementos estos indisolublemente vinculados.

La realidad insoslayable es que en África tienen actualmente lugar más conflictos armados que en cualquier otro continente. Más de un tercio de los países africanos está en situación de conflicto o lo ha estado recientemente.

Ahora bien, si realmente se quieren buscar soluciones efectivas y duraderas no puede ignorarse que las raíces de los problemas actuales se encuentran en los siglos de explotación colonial en que se saquearon y deformaron las economías africanas para convertirlas en suministradoras de recursos naturales, materias primas y mano de obra barata, al precio del exterminio y de la esclavitud de decenas de millones de personas.

Del mismo modo, no puede desconocerse que el orden económico internacional actual, injusto e insostenible, continúa asignando a África el papel de fuente de riqueza primaria, sin desarrollo económico, al servicio de los patrones de consumo insostenibles de los países industrializados, entre los que se cuentan sus antiguas metrópolis.

La ayuda oficial para el desarrollo actualmente sólo representa el 0,23% del producto interno bruto de los países desarrollados, muy por debajo del ya de por sí insuficiente 0,7% que habían prometido, afectando particularmente a los países africanos.

África recibió en 1998 menos de 5.000 millones de dólares en inversiones extranjeras directas, sólo el 3% del total mundial. De 4.900 millones de dólares en 1997, el déficit de la cuenta corriente de África se elevó vertiginosamente a 16.000 millones en 1998.

El 44% de la población africana y más del 50% de la del África subsahariana viven en condiciones de pobreza absoluta. La carga de la deuda de los países de África ascendió a 350.000 millones de dólares en 1998, más del 300% de todas las exportaciones de bienes y servicios del continente.

No puede pretenderse detener el ciclo de la violencia en África sin diseñar y aplicar soluciones para lograr el desarrollo sostenible de sus economías, más aún cuando en esta era de globalización neoliberal se incrementa la marginación de las economías en desarrollo y de las poblaciones más vulnerables, y se profundiza la brecha entre el Sur subdesarrollado y el Norte industrializado.

No sólo resultan totalmente insuficientes los recursos financieros y materiales que la comunidad internacional y las instituciones financieras dedican para enfrentar las causas reales de los conflictos en África, sino incluso para la asistencia financiera de carácter emergente que necesita el continente.

Para ilustrar la crisis humanitaria en muchos países africanos, principalmente como consecuencia de los conflictos, baste recordar que en 1998 más de 8 millones de los aproximadamente 22 millones de refugiados en el mundo correspondieron a África. Mientras los medios de prensa se ocuparon hasta la saturación de la situación en Kosovo, pasan casi inadvertidas graves situaciones de conflicto en África, a la par que el Consejo de Seguridad, que por interés de algunos actúa de manera tan expedita para determinadas situaciones, en el caso de muchos de los conflictos africanos se limita a emitir declaraciones esporádicas mientras se continúan violando de manera flagrante las resoluciones aprobadas por este mismo

Consejo. El caso de Angola y las violaciones por parte de la UNITA constituyen el ejemplo más fehaciente.

Tal atención desigual se refleja también en los muy insuficientes niveles de respuesta a las necesidades de recursos de África, y comparativamente mucho más bajos que para otros continentes. Por ello, es preciso que se destinen los recursos necesarios para esta empresa que, como el Secretario General indica en su informe, es "razonable y factible" (S/1999/1008, párr. 103).

Muy poca cobertura ha merecido igualmente la silenciosa pero alarmante crisis del paludismo y el SIDA en África. El continente no dispone de los recursos mínimos para enfrentar los 23 millones de casos de SIDA que se reportan y que cada día crecen de manera exponencial. Dos de cada tres personas en el mundo infectadas con el VIH viven en África. Se necesitarían más de 250.000 millones de dólares para que cada paciente en África reciba el tratamiento que se requiere y que ya reciben los enfermos en los países ricos. ¿De dónde se obtendrían los recursos si hoy los países de África pueden dedicar escasamente de sus magros presupuestos sólo 10 dólares per cápita por año para los gastos de salud? Por ello, nueve de cada diez personas que mueren como consecuencia del SIDA en el mundo viven en el continente africano.

Para Cuba, país con profundas raíces africanas y honda vocación solidaria, resulta un deber ineludible continuar contribuyendo, a pesar de sus dificultades económicas y sus escasos recursos, al desarrollo de los hermanos pueblos de África. Casi 1.400 colaboradores cubanos prestan actualmente su asistencia en África en distintos sectores de importancia.

El plan integral para la salud que desarrolla Cuba en Centroamérica y el Caribe se ha extendido y se continuará extendiendo a los países africanos sin beneficio económico alguno para nuestro país. Alrededor de 200 médicos cubanos prestan ya sus servicios, en forma absolutamente gratuita, en un grupo de países africanos, cifra que deberá incrementarse en lo inmediato y que no incluye a los que trabajan bajo contrato, de los cuales hay 400 en las aldeas del África meridional. En el nuevo programa de servicios absolutamente gratuitos que estamos desarrollando en los países más pobres y de más difíciles condiciones sanitarias de África, no menos de 3.000 médicos cubanos están a disposición de esa sufrida y explotada región del mundo.

Exhortamos a los países industrializados a que cooperen con el aporte de medicamentos. Muchas veces la vida de un niño se salva con una vacuna aplicada a tiempo, que cuesta centavos.

Asimismo, a fin de garantizar la preparación del personal de la salud en el terreno, promoveremos la creación de Facultades de Medicina, con profesores cubanos, de forma gratuita.

Cientos de estudiantes africanos cursan distintos niveles de enseñanza en Cuba y en nuestros centros se han graduado cerca de 27.000 profesionales y técnicos africanos, y se han adiestrado más de 5.000, los que ya contribuyen directamente al desarrollo económico de sus países. Sólo en el sector de la salud, hasta 1998 se habían graduado en Cuba más de 1.100 estudiantes procedentes de África.

Además, en estos años más de 80.000 colaboradores civiles cubanos han prestado servicios en África, de ellos casi 25.000 médicos, estomatólogos, enfermeras y personal de la salud en general.

Cuba está dispuesta a apoyar con valiosos recursos humanos cualquier campaña urgente e integral para la salud en África. África necesita con urgencia de la comunidad internacional, pero la comunidad internacional también necesita de un África estable, fuerte y próspera.

El Presidente *(habla en inglés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Swazilandia, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dlamini (Swazilandia) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Permítame que lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y, en especial, por haber convocado este debate acerca de la situación en África.

Hace dos años, acogimos con alivio los esfuerzos emprendidos por el Secretario General en relación con las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, según se señala en el documento S/1998/318. Por esta razón, nosotros en África nos sentíamos optimistas de que la comunidad mundial, incluidas las Naciones Unidas, hubiera elaborado estructuras plenamente apropiadas para ayudar a África a encarar eficazmente las situaciones turbulentas a las que debe continuar haciendo frente. Sin embargo, para gran desilusión nuestra, los esfuerzos hacia esa finalidad no se han emprendido. África continúa afligida por una cantidad de problemas tales como la guerra, las enfermedades y la pobreza. Algunos de los problemas que enfrenta África son inheren-

tes a perspectivas históricas coloniales. Por esa razón, el pueblo de África se ha visto privado continuamente de su derecho a disfrutar de la paz y la seguridad en su propio continente.

Como un seguimiento de la iniciativa del Secretario General, nos complace observar que se han identificado propuestas concretas para la acción, tal como se señala en su reciente informe (S/1999/1008), especialmente en apoyo de las iniciativas regionales y subregionales en las áreas de prevención del conflicto y mantenimiento de la paz. Sin embargo, me apresuro a expresar aquí algunas palabras de cautela. Todo eso no debe quedar solamente en el papel sino que debe llevarse a la práctica según lo exijan las necesidades, dado que las continuas hostilidades de África obligan a que la comunidad internacional adopte un nuevo enfoque a fin de evitar futuros disturbios civiles. Ello no constituye un impedimento para que África asuma la responsabilidad primordial en la resolución de sus propios problemas. África continúa contando con una asociación vigorosa y genuina con la comunidad internacional a fin de erradicar todas las causas profundas de los conflictos y de los problemas económicos de África. Además, seguimos confiando en la asistencia de las Naciones Unidas y de todos nuestros amigos para hacer frente a los problemas humanitarios que persisten y que amenazan la propia supervivencia de África.

Recientemente acogimos con los brazos abiertos el acuerdo de cesación del fuego alcanzado en la República Democrática del Congo, que debiera poner fin al conflicto que ha asolado a ese país. Encomiamos a todas las partes que han contribuido a que se firmara el acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo, especialmente al Presidente Chiluba, de Zambia, cuya sagacidad y habilidad diplomática dieron como resultado la firma de ese acuerdo. Esperamos fervientemente que todas las partes en el conflicto acaten el acuerdo de cesación del fuego y puedan sentarse juntos para discutir las vías y medios para seguir adelante en la República Democrática del Congo. El proceso de aplicación del acuerdo resulta crucial para el pueblo congoleño y también para todo el continente africano. Al respecto, deseo reiterar el llamamiento efectuado por el Presidente Chiluba cuando intervino ante este Consejo la semana pasada acerca de la necesidad urgente de enviar una fuerza de mantenimiento de la paz a la República Democrática del Congo con el mandato de resolver los problemas complejos y singulares de ese país.

Más aún, deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que centenares de miles de integrantes del pueblo congoleño están viviendo actualmente como refugiados en países vecinos. Dentro del propio país, una gran cantidad de personas se han visto desplazadas. Esa sola situación exige que la comunidad internacional, como cuestión de prioridad, ponga a disposición recursos adecuados para permitir el regreso del pueblo congoleño a su país en condiciones de seguridad.

Si bien compartimos la alegría del pueblo de la República Democrática del Congo en lo que respecta a la cesación del fuego, lamentamos que no se haya instaurado la paz en Angola. Los informes de que en algunas partes del país se ha reanudado la lucha naturalmente resultan desalentadores. Ello es así a pesar de los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental desplegados para resolver el conflicto. El pueblo angoleño ya ha sufrido demasiado. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional condene sin reservas los actos de desestabilización de los rebeldes dirigidos por Jonas Savimbi y el hecho de que éste no haya respetado el Protocolo de Lusaka, que tenía por finalidad poner término a las hostilidades e iniciar el proceso de paz en ese país.

El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de África a fin de acrecentar la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz representa un paso en la dirección acertada, aunque todavía faltan los recursos para llevar adelante esa labor. En este sentido, nos sumamos al llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que efectúen generosas contribuciones al Fondo fiduciario establecido con esa finalidad de modo que resulten eficaces los esfuerzos de la Secretaría en pro de la creación de la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz. La apertura en África de centros regionales de capacitación para el mantenimiento de la paz contribuirá muchísimo a la preparación de personal militar en el continente para hacer frente a las situaciones de conflicto que continúan sofocando a África.

Deseo concluir poniendo de relieve la responsabilidad compartida que tiene la comunidad internacional en relación con los problemas de África. El descuidar al continente no sólo no ayudará para nada sino que constituirá un obstáculo para los esfuerzos de las Naciones Unidas en su búsqueda de la paz y la seguridad para todo el mundo. La transformación de África en una región pacífica representa un compromiso y una responsabilidad respecto de la cual la comunidad internacional no puede claudicar fácilmente.

Mientras continuamos formulando declaraciones aquí en el Consejo, a los pueblos de África nos preocupa si las semillas que estamos sembrando aquí caen en tierra fértil. Hemos hechos muchas declaraciones y llamamientos, tanto personalmente como por conducto de nuestros representantes en el Consejo de Seguridad, pero para gran desilusión nuestra el Consejo avanza a paso de tortuga en lo que atañe a tomar seriamente en cuenta cuál es la situación de África.

En África conocemos nuestros problemas, como sabemos también de dónde han emanado e inclusive, cuales son los países que los han complicado más aún. África nunca ha fabricado armas de guerra. Pero las guerras que se libran actualmente allí se llevan a cabo con armas fabricadas en otros lugares, circunstancia por la cual África es considerada por las naciones ricas como un mercado en el que se pueden librar toda clase de guerras utilizando las armas que proceden de esos países.

Insto, pues, al Consejo a que al finalizar el debate de hoy se elabore una resolución por medio de la cual se determine lo que debe hacerse con aquellos miembros del Consejo que siguen traficando y vendiendo las armas de guerra que han mutilado a la población africana.

Nunca supimos que después de lograr la independencia continuaríamos sufriendo.

Esperábamos que, al igual que a los pueblos de cualquier otra región del mundo, se nos permitiría disfrutar los frutos de nuestra libertad. Este Consejo —en realidad, las Naciones Unidas— debe buscar la respuesta a la pregunta de por qué hasta el presente África no ha conocido la paz ni ha gozado de los frutos de la independencia. La respuesta depende de este Consejo, y los africanos seguimos esperando ansiosamente para saber qué medidas va a tomar, y pronto, este Consejo.

Tengo una pregunta: si el Consejo debiera votar al final de esta sesión, ¿cuántos de los miembros del Consejo de Seguridad apoyarían la creación y el envío de una gran fuerza multinacional para controlar los conflictos en África, como se ha hecho para otras regiones del mundo? No odiamos el hecho de ser africanos, Dios no cometió ningún error al hacernos africanos. Pero queremos que la gente aprecie el hecho de que somos africanos, y queremos que nos ayuden, porque nuestro desarrollo realmente se vio demorado por los accidentes de la historia colonial, y por eso hoy sufrimos estos retrocesos.

Espero que me perdone, Sr. Presidente, porque me ha embargado la emoción. Envío un mensaje enérgico, al que debe seguir una enérgica resolución para responder a los conflictos de África.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Swazilandia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Uruguay, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pérez-Otermin (Uruguay): Sr. Presidente: Deseo en primer término felicitarlo por la iniciativa de haber convocado hoy este debate público que, al permitir la participación de países que, como el mío, no son miembros del Consejo de Seguridad, contribuye a enriquecer la labor de este órgano en un tema que nos comprende y afecta a todos.

Mi país aplaude el firme compromiso del Consejo de Seguridad de fomentar la conciencia de la comunidad internacional sobre la cuestión de África, al tiempo que, con debates abiertos a todos y con la participación de los Estados no miembros, realza la transparencia de su labor.

El Uruguay acoge con beneplácito y agradece el detallado y oportuno informe presentado por el Secretario General el 25 de septiembre próximo pasado, por el cual da cuenta de la aplicación de las recomendaciones oportunamente contenidas en su informe del 13 de abril de 1998. Reconocemos con especial interés todas las iniciativas tendientes a facilitar la solución pacífica de las controversias y en particular la creación por parte de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) de un consejo de mediación y seguridad que facilitará los esfuerzos para lograr el entendimiento entre las partes a fin de prevenir y resolver los conflictos en la región respetando los principios de soberanía, independencia política e integridad territorial, principios básicos de toda convivencia pacífica internacional.

Como muy acertadamente lo señalara el Presidente Chiluba en la pasada sesión del 21 de septiembre, las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la continua búsqueda de la paz en África. Felicitamos, pues, la encomiable labor que ha llevado a cabo el Consejo al adoptar las medidas que se especifican en el informe del Secretario General. La resolución 1209 (1998), que el Consejo de Seguridad aprobara el año pasado, relativa a la circulación ilícita de armas en África, constituye un primer paso necesario y oportuno en los esfuerzos de esta Organi-

zación destinados a dedicar una mayor atención a la prevención de conflictos.

El Uruguay desea destacar aquí también los loables esfuerzos que muchos países africanos vienen desarrollando a fin de promover la paz y la seguridad en la región y el logro de un crecimiento económico sostenido, todo lo cual está demostrando que los líderes africanos son conscientes de que los mayores esfuerzos deben venir de los propios africanos.

Compartimos la preocupación aquí expresada por un miembro del Consejo de Seguridad en cuanto a la necesidad de una mayor previsión y precisión en el contenido de los mandatos. El Consejo de Seguridad debe extremar sus esfuerzos, a través de la Secretaría, para lograr en beneficio de los países africanos la máxima precisión en sus mandatos al efecto de alcanzar los objetivos propuestos, y esos mandatos deben contener las necesarias previsiones para evitar fracasos como los de Angola. En definitiva, consideramos que tan importante es la previsión para determinar el momento preciso para la presencia de una misión de paz como la previsión respecto de la oportunidad de su retiro, de modo que al cesar la misión la paz haya quedado realmente establecida sobre bases sólidas y duraderas.

El Uruguay ha participado con sus efectivos en Rwanda, en Liberia, en Mozambique y en Angola. Actualmente integra las operaciones de paz en el Sáhara Occidental, en la República Democrática del Congo y en Sierra Leona, y ya hace más de un año ha asumido el compromiso de apoyar el proceso de paz entre Eritrea y Etiopía, con lo que demuestra ante la comunidad internacional su muy fuerte compromiso hacia el continente africano, incluso mas allá de nuestros limitados recursos.

En suma, los mas de 5.000 efectivos uruguayos, que han apoyado la paz y el desarrollo económico y social en África, y los que lo seguirán apoyando en el futuro, así como todo el pueblo uruguayo en general, seguiremos expresando nuestra solidaridad con la pacificación, la democratización y el derecho de nuestros hermanos de África a acceder a más adecuadas condiciones de vida.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Zambia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kasanda (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a todos aquellos que nos precedieron en el uso de la palabra para rendirle homenaje por la forma extraordinaria y eficiente en que ha dirigido usted las deliberaciones del Consejo durante el mes de septiembre. De forma similar, deseo felicitar a su predecesor, el Embajador de Namibia, por la forma admirable en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de agosto.

Quisiera agradecer al Secretario General la presentación pormenorizada que hizo ayer ante el Consejo. En su información fue franco y abierto acerca de los retos que nos esperan en nuestra lucha compartida por mejorar las condiciones humanas en África. En este sentido, entre otras cosas señaló que existen esperanzas para el futuro si nosotros, y fundamentalmente este Consejo, estamos dispuestos a asumir el papel que nos corresponde a cumplir nuestros compromisos y obligaciones.

El conflicto en África ha tenido consecuencias devastadoras para las vidas de los africanos. Desde Angola hasta la República Democrática del Congo, desde Somalia hasta el Sudán meridional y desde Sierra Leona hasta Etiopía y Eritrea, el enorme sufrimiento humano ha sido el mismo. El conflicto ha dejado niños huérfanos y otros niños se han convertido en niños soldados. Las infraestructuras económicas y sociales han sido destruidas por la guerra. Cientos de miles de personas han sido desplazadas dentro de las fronteras de sus países. Millones de personas viven como refugiados en países vecinos o se encuentran diseminados en otras partes del continente. Esta situación ha tenido un efecto negativo sobre la trama económica y social de los países de acogida.

Como muchos de los oradores han señalado en este debate, existe una comprensión cada vez mayor de que los propios africanos deben encontrar las soluciones para los problemas africanos. Mediante las actividades de nuestra organización regional, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de organizaciones subregionales tales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), los problemas que se presentan en las primeras etapas han comenzado a parecer solucionables. Sierra Leona es uno de los ejemplos. Otro es la República Democrática del Congo. En este último caso, los líderes de la SADC y de la región del África central, en cooperación con la OUA y con las Naciones Unidas, han sentado las bases sobre las que podría establecerse la paz en la República Democrática del Congo. Estas actividades, sin embargo, no pueden tener éxito si el Consejo de Seguridad no asume las responsabilidades que le caben respecto de la República Democrática del Congo. En la información que presentó el 21 de septiembre de 1999 ante los miembros del

Consejo de Seguridad, el Presidente Frederick Chiluba, de Zambia, en su condición de mediador de la SADC en la República Democrática del Congo, presentó al Consejo de Seguridad algunas propuestas que señalan el camino hacia la búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo. Las instituciones creadas con arreglo al Acuerdo de Cesación del Fuego ya están funcionando y no debe permitirse que se cree un vacío que vaya a ser llenado por medios violentos. El Consejo de Seguridad tiene que actuar de forma rápida y enviar a la República Democrática del Congo una fuerza de mantenimiento de la paz con un mandato y una fuerza apropiados, y sobre la base de una evaluación de la situación imperante sobre el terreno. La presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz tendrá un efecto positivo en muchos otros aspectos del proceso de paz, entre ellos la consolidación de la confianza de la población, por lo que la organización de un diálogo político nacional resultará mucho más fácil.

Mi delegación abriga la ferviente esperanza de que el Consejo de Seguridad tome medidas rápidas para aprovechar el Acuerdo de Cesación del Fuego, un acuerdo que ha sido respaldado sinceramente por todos los miembros de este órgano. El apoyo colectivo al Acuerdo debería trasladarse a un apoyo práctico a las medidas de imposición destinadas a lograr la paz en la República Democrática del Congo en forma rápida y sin nuevos derramamientos de sangre. Contamos con el apoyo del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional al igual que contamos con ellos durante las difíciles negociaciones que culminaron con el Acuerdo de Cesación del Fuego.

Si bien los esfuerzos para encontrar soluciones y prevenir conflictos en África están progresando, la disponibilidad generalizada de armas pequeñas sigue causando graves preocupaciones. Los conflictos en África se ven exacerbados por la despiadada búsqueda de pingües ganancias por parte de los traficantes internacionales de armas. Hay que frenar a esos tiburones codiciosos mediante una acción internacional oportuna. La venta incontrolada de armas pequeñas también ha contribuido a debilitar los regímenes de sanciones en cualquier lugar en que se los haya aplicado. Angola es un ejemplo al respecto. Hay que remediar las lagunas existentes en el régimen de sanciones contra la UNITA a fin de interrumpir el suministro de armas al movimiento rebelde de Savimbi y disminuir así su capacidad de combatir contra su propio pueblo. En ese sentido, mi delegación desea felicitar en especial al Embajador Robert Fowler, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido con arreglo a la resolución 864 (1993), relativa a la situación en Angola, por la excelente tarea que realiza en este sentido el Comité.

Estamos a favor de una cooperación más intensa entre los mecanismos regionales y subregionales africanos en lo que concierne a la gestión, solución y prevención de los conflictos. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debería trabajar de manera continua con miras a fortalecer el apoyo que se otorgue a las iniciativas regionales y subregionales y a realzar la coordinación con dichos mecanismos en las esferas de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad en África y, de hecho, en todo el mundo.

África también ha adoptado medidas expresas para fortalecer la democracia, la buena gestión pública y el respeto de los derechos humanos, como parte del proceso para alcanzar la paz duradera y el desarrollo sostenible. África ha decidido que el único camino legítimo hacia el poder político pasa por las urnas electorales. En este sentido, y como lo han señalado muchos oradores, durante la reunión celebrada en julio en Argel, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos tomaron una decisión fundamental, a saber, que en el futuro se negarían a reconocer a los líderes que asuman el poder político por medios anticonstitucionales, como por ejemplo los golpes militares. Sin embargo, como todos sabemos, los valores y las instituciones democráticas no prosperan en condiciones de pobreza generalizada, de conflictos y de privaciones. La comunidad internacional debe ayudar a África en todas estas esferas para garantizar la paz y el desarrollo del continente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Zambia las amables palabras que ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Uganda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Semakula Kiwanuka (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, Uganda acoge con beneplácito esta oportunidad de participar en el debate abierto relativo al informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Mi delegación lo felicita por el hecho de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de septiembre y por su iniciativa de facilitar este debate público.

Mi delegación comparte plenamente las opiniones expresadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan y por el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y también nos

sumamos a las opiniones expresadas por el Representante Permanente de Argelia, quien habló en representación del Presidente en ejercicio de la OUA.

Al silenciarse las armas el 10 de julio de 1999, cuando los Jefes de seis Estados partes en el conflicto firmaron el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, que el 31 de agosto de 1999 también fue firmado por la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), el conflicto en la República Democrática del Congo entró en una nueva fase. Se llegó al acuerdo de que los que otrora habían sido beligerantes se ocuparían ahora del establecimiento de la paz.

Permítaseme reiterar que los objetivos de Uganda siempre han consistido y siguen consistiendo en garantizar la seguridad total en todas partes de Uganda, en proteger las vidas y propiedades de todos los ugandeses, y en garantizar la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Esto se debe a que, como hemos aprendido por amarga experiencia, la inestabilidad en cualquier país vecino afecta negativamente nuestra propia seguridad y nuestro desarrollo económico. Debemos recordar que el conflicto en la República Democrática del Congo tuvo dimensiones internas y externas. Todos los signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego reconocieron que la resolución del conflicto tendría que tener en cuenta todas esas dimensiones.

La posición de Uganda respecto a la crisis refleja sus esfuerzos por alcanzar esos objetivos. Uganda está firmemente comprometida, y siempre lo ha estado, con la búsqueda de soluciones regionales para los problemas de la región de los Grandes Lagos. Por lo tanto, me complace informar que Uganda está satisfecha con el acuerdo que se firmó en Lusaka, porque, por primera vez, todas las partes en el conflicto se han puesto de acuerdo acerca del futuro de su subregión. Después de haber firmado dicho acuerdo, incumbe a todas las partes, incluida la República Democrática del Congo, resistirse a la tentación de participar de una propaganda hostil e innecesaria.

No repetiré los cinco principios básicos que se acordaron como base para una paz duradera. No obstante, debo señalar que la firma de un acuerdo no es, como sabemos, más que el principio de un largo proceso de establecimiento y consolidación de la paz. Por consiguiente, el Comité Político, que preside Uganda, así como la Comisión Militar Mixta, que en ambos casos fueron establecidos en virtud del Acuerdo, acordaron iniciar sus labores. La opinión del Gobierno de Uganda, que comparten todos los Jefes de los Estados Partes, es que el proceso de paz no debería estar a merced de las divisiones internas y los desacuerdos menores en el seno de la CCD. Por consiguiente, tal como ya he dicho, la Comisión y el Comité iniciaron sus labores.

Pero mientras no se pongan en práctica en forma urgente algunas de las medidas, el Acuerdo de Paz seguirá siendo frágil. Se requiere con urgencia apoyo logístico y financiero en cantidades suficientes para afianzar la paz y evitar que quienes deseen levantarse nuevamente en armas lo hagan.

Mi delegación reconoce que el papel de las Naciones Unidas en la aplicación de este Acuerdo es fundamental. Por ello, Uganda aplaude las iniciativas que ha emprendido hasta el momento el Secretario General al enviar a policías civiles y militares a supervisar la situación. Pero, como dije antes, ello no es suficiente, porque la situación sigue siendo inestable y exige mucho más que estudios. El principal requisito para la ejecución del proceso de Lusaka consiste en disponer de recursos económicos y logísticos para facilitar el despliegue del personal de mantenimiento de la paz y el diálogo nacional que conducirá al proceso de democratización de la República Democrática del Congo.

Por último, Sr. Presidente, querría informarles a usted y al Consejo de Seguridad que mi Gobierno dista mucho de estar contento con las respuestas del Consejo de Seguridad ante las situaciones relativas a África. Los trágicos acontecimientos de Rwanda son bien conocidos. El contraste entre lo que ocurrió allí y lo que ocurrió en Kosovo y, recientemente, en Timor Oriental es demasiado evidente. Para muchos de nosotros, los africanos, esto es peor que el olvido.

Este órgano internacional tiene la obligación de responder a todos los conflictos y de ocuparse de ellos con la misma urgencia y las mismas medidas concretas. El proceso de paz de Lusaka exige una pronta actuación. El Consejo de Seguridad debe desempeñar su papel de salvaguarda de la paz, porque los retrasos en la aplicación de los requisitos esenciales del Acuerdo pueden llegar a provocar una reanudación de los conflictos.

Por último, la delegación de mi país rinde homenaje al Presidente Chiluba, de Zambia, por sus incansables esfuerzos, que condujeron al Acuerdo de paz que, estamos convencidos, allanará el camino hacia la paz de nuestra región.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Uganda las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Haque (Pakistán) (*habla en inglés*): El debate sobre los avances logrados por la comunidad internacional en sus esfuerzos en aras de la consecución de la paz y el desarrollo sostenible en África es muy oportuno. Podría alegarse que el Consejo de Seguridad está excediéndose ampliamente en el desempeño de su mandato al debatir la cuestión del desarrollo sostenible en África, que entra claramente dentro del campo de acción de la Asamblea General. No obstante, habida cuenta de que este es uno de los temas más importantes que afronta hoy la comunidad internacional, el Pakistán ha decidido participar en el debate.

El Sr. Kofi Annan se merece nuestro agradecimiento y encomio por el papel fundamental que ha desempeñado al subrayar las causas de conflicto en África mediante varios informes, así como con sus iniciativas destinadas a abordar el dilema de la “crisis perpetua” del continente africano.

La gravedad de la situación queda patente por el hecho de que más del 65% de las cuestiones que examina actualmente el Consejo de Seguridad guardan relación con África. Las causas de conflicto en África son muy variadas. La experiencia histórica, las condiciones geográficas, las etapas del desarrollo económico, los conjuntos de políticas públicas, las normas de interacción interna y externa y las tensiones interétnicas han influido en la dinámica de los diversos conflictos de África.

Sin embargo, el factor más común responsable de los problemas ha sido, y sigue siendo, la pobreza generalizada que impera en el continente. La pobreza agónica, lacerante y siempre creciente en que está sumida África no se presta a una amplia difusión en los medios de comunicación y, por ello, no llama la atención de la comunidad internacional. Los extremos de pobreza, privaciones y desesperación alimentan la frustración y la violencia. El persistente sentimiento de injusticia, que explotan quienes actúan movidos por el idealismo o la injusticia o por la riqueza o el poder, engendra contiendas civiles y revueltas políticas.

Coincidimos con el Secretario General en que la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos no pueden llevar a una paz duradera si la sociedad no avanza al mismo tiempo hacia el desarrollo económico y social.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe concentrar sus esfuerzos en erradicar la pobreza en África, que sigue siendo una de las regiones más pobres del planeta. Si no se procura seriamente alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible, seguirá sin ser posible llegar a soluciones duraderas a los conflictos africanos. Es urgente prestar apoyo financiero y tecnológico para impulsar el desarrollo de los recursos humanos y para construir y ampliar la infraestructura esencial para el desarrollo socioeconómico de África. Desgraciadamente, hasta el momento la respuesta internacional ha quedado muy por debajo de las expectativas. El mundo debe hacer mucho más y debe hacerlo ahora. Compartimos la opinión del Secretario General de que la llamada “fatiga africana” es una afrenta a la idea de una comunidad internacional que se interesa.

La pobreza de África se exacerba con el constante deterioro de las condiciones del comercio, la caída del precio de los productos básicos, el creciente proteccionismo de los países desarrollados, los efectos negativos de los acuerdos de ajuste estructural, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la presión del servicio de la deuda.

Analicemos algunos hechos. La deuda externa y el servicio de la deuda en África ha llegado a niveles alarmantes. El servicio de la deuda agota buena parte de los ingresos de los países endeudados y los obliga a recurrir a empréstitos a corto plazo con altas cuotas de interés, simplemente para poder garantizar el servicio de sus antiguas deudas. En la actualidad, la deuda total de África asciende a unos 350 mil millones de dólares. Los países africanos no pueden amortizar esta deuda por la vía de los recursos autóctonos. El compromiso de Occidente con relación a la asistencia oficial para el desarrollo también se está socavando y las corrientes de ayuda se están agotando, lo que complica los problemas.

El proceso de mundialización ha excluido a la mayoría de los países de África y a muchos otros países en desarrollo, que se ven en la peor situación económica de su historia. Para la mayoría de los países en desarrollo el mantra de la economía de mercado —a saber, la liberalización, la desreglamentación y la privatización— ha obrado en su detrimento. No ha permitido un aumento de la producción ni de las exportaciones, y tampoco ha atraído la inversión extranjera que se esperaba que contrarrestara la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. La inversión extranjera llega sólo a un número limitado de países, y sus beneficios han sido disparejos y, en ocasiones, dudosos.

En algunos casos, la élite rapaz de los países en desarrollo desvía sumas cuantiosas de dinero de sus países a los bancos occidentales. En otros casos, las empresas multinacionales destruyen las industrias locales incipientes, crean monopolios y se llevan mucho más dinero del que invierten.

Por lo tanto, se produce una gran salida de recursos del mundo en desarrollo al mundo desarrollado. Según una información, por cada dólar que entra en los países en desarrollo se sacan nueve dólares de su economía. Así, en cierta forma, las economías desarrolladas prosperan a costa de los países africanos y de otros países en desarrollo.

Por último, los recursos de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas disminuyen constantemente y, en ocasiones, los recursos disponibles no se utilizan de forma óptima.

Por ello, África se enfrenta a un clima económico internacional hostil, donde la explotación de las economías más débiles continúa a ritmo acelerado, no obstante las declaraciones en sentido contrario, donde se permite que los conflictos degeneren, ya que la comunidad internacional hace la vista gorda y no desea aceptar la responsabilidad.

El Pakistán expresa su total solidaridad con los esfuerzos que realizan los países africanos por encontrar soluciones pacíficas a los conflictos de África y, también, con sus esfuerzos a favor del desarrollo socioeconómico de sus pueblos, y les brinda su apoyo. El Pakistán considera que África es el continente del futuro. Estamos seguros de que África finalmente ha de prosperar. Las relaciones con los países africanos son una de las prioridades de nuestra política exterior.

A pesar de nuestras dificultades financieras, el Pakistán mantiene misiones diplomáticas en gran número de países africanos, y ha venido ejecutando un programa múltiple de asistencia técnica para África desde principios del decenio de 1980. Con este programa, brindamos servicios de capacitación a jóvenes profesionales de países africanos en diversas esferas. Continuaremos promoviendo el ámbito de este programa en los años futuros, dentro de nuestros limitados recursos.

Sobre el tema del establecimiento de la paz en África, observamos que se han logrado avances significativos este año en la búsqueda de soluciones negociadas a los prolongados conflictos internos que afectan a Sierra Leona y a la República Democrática del Congo, al igual que en lo que respecta al conflicto bilateral entre Etiopía y Eritrea. Esperamos que el perfeccionamiento y fortalecimiento de los mecanismos de mediación, así como la supervisión efectiva de las corrientes ilícitas de armas, tengan efectos positivos en los intentos de promover la estabilidad y la paz en África.

En África y en el resto del mundo, la violencia planificada o aleatoria contra sectores débiles y vulnerables de la sociedad no se denuncia, se pasa por alto y no se controla, salvo que sea a tal nivel que ya no pueda ignorarse. Lograr que se respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos es, por ende, fundamental para la paz en la región. Tomamos nota de que cada vez se es más consciente de la necesidad de promover los principios universalmente reconocidos de respeto a la vida y a la dignidad humanas. No obstante, hay que hacer mucho más para garantizar que los combatientes en situaciones de crisis adhieran estrictamente a las normas humanitarias internacionales, fundamentalmente en aras de la protección de los niños, las mujeres, los civiles y el personal de asistencia humanitaria.

La comunidad internacional debe ocuparse de las causas que sustentan los conflictos en África y en el resto del mundo. Será inútil e improductivo tratar los síntomas e intentar apagar los fuegos cuando ya están ardiendo. Aliviar la pobreza, crear puestos de trabajo, brindar servicios esenciales tales como educación, vivienda, atención médica y agua potable, y, lo que es más importante, promover en la población una responsabilidad compartida respecto al progreso y el bienestar del país constituyen algunos de los elementos esenciales para la paz y el progreso de África. Una cultura de paz no puede evolucionar ni prosperar en una situación de desesperación y alienación. Exige un clima de esperanza y perspectivas de progreso.

Los pueblos de África merecen, y esperan, un futuro mejor en momentos en que el mundo se acerca al nuevo milenio. La comunidad internacional no debe fallarles.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gambari (Nigeria) (*habla en inglés*): Desde un principio deseo unirme a otros oradores que han intervenido antes que yo para darle las gracias, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por haber organizado este debate público tan importante. Estamos seguros de que, bajo su muy capaz dirección, las deliberaciones del Consejo se llevarán a cabo de una forma

que garantice la justicia y realce los principios y los objetivos de las Naciones Unidas.

Mi delegación se suma plenamente a las declaraciones formuladas por el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por el representante del Presidente en ejercicio de nuestra organización continental. Deseo agradecer al Secretario General su informe articulado y cabal (S/1999/1008) sobre la situación en África y las recomendaciones visionarias que en él figuran. Hace más de un año, el Secretario General presentó en su informe recomendaciones que, si la comunidad internacional las hubiese llevado adelante con la voluntad política adecuada, habrían promovido un mayor avance en lo que respecta a la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

No han faltado análisis excelentes sobre la situación en África, incluidos los que figuran en el informe del Secretario General que nos ocupa y en las muchas declaraciones que hemos escuchado durante este debate. Lo que falta es traducir las recomendaciones de esos análisis en acciones concretas a nivel nacional, subregional, regional y mundial. El mundo puede escuchar esos debates en este augusto Salón, pero los africanos corrientes del continente preferirían acciones concretas que les ayudaran a resolver los muchos problemas con los que se enfrentan.

África se encuentra, actualmente, ante una situación de proliferación de los conflictos en un momento en que la región no puede hacer gran cosa porque tiene poca influencia en la comunidad internacional para garantizar que se le den los recursos humanos, materiales, logísticos y políticos para resolverlos. Además, la disminución en la asistencia oficial para el desarrollo y la escasa respuesta de la comunidad internacional al programa de desarrollo de África son factores negativos adicionales. Y sin embargo, la mejor ilustración de la relación entre la paz y el desarrollo la proporciona África. La falta de desarrollo sostenible está directamente vinculada con la proliferación y la intensidad de las situaciones de conflicto y las guerras, lo que a su vez ha obstaculizado y retrasado los esfuerzos del continente en pro del desarrollo.

La capacidad para resolver los conflictos y los esfuerzos efectivos para gestionarlos sin duda liberarían los recursos que actualmente se dedican a guerras insensatas y volverían a dirigir nuestras energías hacia metas y objetivos de desarrollo. También se fortalecería un entorno que facilite las inversiones extranjeras privadas en la economía de África. Lamentablemente, en la actualidad África es el continente con menor proporción de inversiones extranjeras privadas directas.

Si bien admitimos libremente que en África existe una proliferación de conflictos, nuestra región también ha registrado éxitos en la búsqueda de soluciones a varios de esos conflictos. Un ejemplo de esas iniciativas en África es la guerra civil en Liberia, que se resolvió tras muchos años de lucha. Igualmente, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y su Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) han desempeñado un papel positivo en el proceso de restaurar la paz y la estabilidad en Sierra Leona, que ha culminado con el Acuerdo de Paz de Lomé.

Las diversas iniciativas de paz y los esfuerzos de mantenimiento de la paz, como los del ECOMOG y países individuales como Nigeria, se basan en el imperativo de la paz y la estabilidad para el proceso de desarrollo. Por lo tanto, nuestros esfuerzos subregionales en el contexto de la CEDEAO y el ECOMOG deben recibir un impulso adicional. No es justo ni prudente continuar esperando que unos pocos países asuman una carga desproporcionada del peso de la paz y la seguridad en la subregión de África occidental. Por tanto, el Consejo de Seguridad debe asumir su plena responsabilidad en cuanto a la paz y la seguridad en Sierra Leona, entre otras cosas autorizando sin demora el despliegue de hasta seis batallones para la nueva fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para Sierra Leona que el Secretario General ha propuesto en su reciente informe sobre ese país.

Consideramos que la prevención de los conflictos es clave para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en África y en el resto del mundo. Sin embargo, esto sigue representando un gran desafío tanto para las Naciones Unidas como para las organizaciones regionales, como la OUA e incluso la CEDEAO. Esto se debe a que sin una vigilancia absoluta, las primeras señales de peligro inminente pueden fácilmente pasar desapercibidas. En consecuencia, con esto en mente, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben continuar ajustando indicadores comunes para la alerta temprana capacitando conjuntamente a su personal en la esfera de la prevención de los conflictos. Es más, mi delegación recomienda que el Consejo de Seguridad haga plenamente suya la decisión a que se llegó en la más reciente cumbre ordinaria de la OUA en Argel para convertir al año 2000 en el año de paz, seguridad y estabilidad en África. El Consejo debe apoyar activamente los esfuerzos de los dirigentes africanos que cuentan con unos conocimientos técnicos, reputación y credibilidad considerables para promover la paz entre los Estados africanos en las esferas de la prevención, la gestión y la solución de los conflictos.

Un tema recurrente en este debate ha sido la mundialización, que se considera un imperativo del siglo XXI ya que el mercado se está convirtiendo verdaderamente en un mercado mundial. Sin embargo, como es bien sabido, la mundialización tiene sus beneficios y sus desventajas. La cuestión apremiante para África es si nos dirigimos hacia la marginación en el orden económico mundial que está surgiendo. Las señales de peligro en el continente son muy claras. África es el continente menos industrializado del mundo, e incluso las fábricas que continúan funcionando normalmente lo hacen a menos del 30% de su capacidad instalada.

Además, la cuota de inversiones extranjeras privadas en África continúa disminuyendo, desde el máximo de 10.000 millones de dólares alcanzados en 1982 a alrededor de 5.000 millones en 1996. Según cifras de 1995, mientras que Asia era el lugar más atractivo para las inversiones extranjeras privadas, con un 18,8% del producto nacional bruto regional, seguida de América Latina con un 13,9% y de Europa oriental y el mundo árabe con un 12,6%, el África subsahariana ocupaba el último lugar, con sólo un 7,7%. La aplastante carga de la deuda externa de los países africanos complica el problema. Si bien a finales del decenio de 1970 la deuda externa de África era de apenas 48.500 millones de dólares, ahora la cifra es de aproximadamente 350.000 millones de dólares. Como sabe el Consejo, muchos países africanos ahora gastan más en el servicio de la deuda que en servicios básicos sociales, como la educación y la salud.

Por consiguiente, el problema de la deuda es una enfermedad desesperada para África que precisa una cura desesperada mediante medidas serias para el alivio de la deuda y su condonación total. Es más, desde 1992 las exportaciones y las importaciones africanas como porcentaje del comercio mundial total han disminuido del 4% a alrededor del 2%. Quizá lo peor sea que, como ha señalado recientemente el Presidente del Banco Mundial, Sr. Wolfensohn, el 37% de la riqueza privada de África está fuera de África, mientras que la cifra comparable para Asia es del 4% y para América Latina es del 17%. Una gran proporción de la riqueza privada de África que está fuera del continente se debe a la fuga ilegal de capitales. Mi Presidente, Sr. Obasanjo, ha propuesto a la Asamblea General en este período de sesiones la idea —que esperamos que apoyen las Naciones Unidas— de negociar y adoptar una convención internacional para recuperar el capital retirado ilícitamente de nuestro continente.

África nunca debe consentir su propia marginación en cuestiones económicas, financieras y políticas mundiales. Tenemos que aprovechar algunos de los acontecimientos positivos en el cambiante orden político y económico internacional y, al mismo tiempo, tomar medidas para minimizar su impacto negativo sobre nuestros países y nuestros pueblos. Debemos diversificar nuestras economías y lograr que los diversos esfuerzos subregionales de integración y la Comunidad Económica Africana —cuyo Tratado de creación se firmó en 1991 en Abuja, la capital de mi país— pasen de la retórica a la realidad. También debemos intensificar nuestros esfuerzos por crear un entorno que facilite las inversiones extranjeras privadas. Además, debemos lograr que en nuestros respectivos países en África enraícen la buena gestión y la rendición de cuentas públicas. Las esperanzas y las oportunidades de África han aumentado como consecuencia de los recientes acontecimientos positivos en mi país, Nigeria, y en la nueva Sudáfrica. A nuestro juicio, en general, los principales desafíos a que se enfrenta África son la solución de los conflictos y la paz, el desarrollo sostenible y la democratización duradera. Con la ayuda de la comunidad internacional no debemos fracasar, ni lo haremos, al enfrentarnos a esos desafíos a medida que nos acercamos al final de este milenio.

Si es cierto que vivimos en un mundo verdaderamente interdependiente que cada vez más se está convirtiendo en una aldea planetaria, los africanos pueden legítimamente plantearse esta pregunta: ¿qué está el mundo dispuesto a hacer de manera sostenida y decidida para apoyar los esfuerzos del continente en pro del renacimiento y la regeneración? Comparto la opinión de que la era de los destinos separados ha finalizado. Ningún país o región puede avanzar por sí solo ni convertirse en una isla de paz y de tranquilidad en medio de la enfermedad, las guerras, la pobreza, la degradación humana y del medio ambiente y el caos mundial.

En África necesitamos la ayuda de la comunidad internacional basada en el principio de obligaciones recíprocas y en la creencia de que la paz y la justicia son realmente indivisibles. En este sentido, consideremos la respuesta mundial ante la reciente crisis de Kosovo y contrastémosla con la respuesta dada a los conflictos en Rwanda o Sierra Leona. A fin de hacer frente a la crisis de Kosovo, la comunidad internacional respondió gastando alrededor de 1,5 dólares diarios por refugiado. Los refugiados africanos en Rwanda y Sierra Leona recibieron el equivalente a 11 centavos por persona.

Consideremos también que tras la ofensiva militar de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en los Balcanes, los países de Europa occidental y sus aliados prometieron rápidamente más de 2.000 millones de dólares

para la reconstrucción de Kosovo, cuando se estimaba ampliamente que sólo se precisaban unos 500 millones para esa tarea. En Sierra Leona, donde Nigeria, que es un país en desarrollo, ha venido gastando más de 1 millón de dólares diarios para apoyar a sus tropas en el ECOMOG durante los tres últimos años —además de los 4.000 millones de dólares gastados en Liberia desde 1990— tristemente falta el mismo entusiasmo para lograr el apoyo financiero recibido por Kosovo.

Cuando la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, visitó recientemente Sierra Leona, afirmó que en ese país se habían producido más pérdidas de vidas que en Kosovo y que, por tanto, existía una mayor necesidad de una respuesta compasiva y humana del mundo. Recientemente, Stephen Lewis, el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, dijo:

> "Es moralmente repugnante que Occidente esté dispuesto a gastar 40.000 millones de dólares para librar una guerra en los Balcanes y menos del 1% de esa cantidad para salvar las vidas de decenas de millones de personas en África."

Esas observaciones plantean cuestiones morales profundamente inquietantes, que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben abordar al comenzar el siglo XXI.

Permítaseme finalizar esta declaración con una cuestión personal, ya que esta es la última vez que me dirigiré al Consejo de Seguridad en mi actual calidad de Embajador y Representante Permanente de mi país. Cuando asumí mi puesto de Representante Permanente de Nigeria hace casi un decenio, al final de la guerra fría, el Consejo de Seguridad era renuente a responder a los conflictos de África. Por ejemplo, nos llevó alrededor de cinco meses conseguir que Liberia figurara en el programa del Consejo de Seguridad. Al finalizar ahora mi mandato, el programa del Consejo de Seguridad está dominado por cuestiones relativas a África.

Los pueblos y los Gobiernos de los países africanos despiertan el interés y la preocupación del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto. Todo lo que piden ahora del Consejo de Seguridad es que traduzca en hechos sus palabras y aplique un solo rasero, y no un continuo doble rasero, cuando responda a los conflictos en África en comparación con la respuesta del Consejo de Seguridad a conflictos en otras regiones del mundo. Al hacerlo, el Consejo de Seguridad estará desempeñando las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de asumir la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido. Antes de invitarlo a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo, doy la palabra al representante del Canadá.

Sr. Fowler (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me permita hablar durante unos segundos sobre la enorme contribución que el Embajador Ibrahim Gambari ha realizado a nuestra Organización y hace un par de años al Consejo.

Como acaba de decir el Profesor Gambari, ha servido durante 10 años en esta Organización. Hoy acabo de enterarme de que nos dejará dentro de unas semanas y como es probable que esta sea la última vez en que se dirija al Consejo, creo que nos corresponde tomar nota de la ocasión.

La conclusión de este debate extremadamente importante sobre África es una oportunidad muy adecuada para destacar la extremadamente importante contribución que el Embajador Gambari ha realizado al Consejo y a la Organización, y, si se me permite decirlo, la contribución que ha hecho a Nigeria y al continente africano. El período en el que ha sido Embajador de Nigeria ha abarcado una época tumultuosa en la historia de su gran nación. Durante todo ese tiempo, el Embajador Gambari ha representado a casi un cuarto de la población de África con enorme elegancia, compostura y eficacia sosegada.

También es apropiado que en este debate, en el que hemos dedicado mucho tiempo a hablar del mantenimiento de la paz, recordemos que el Embajador Gambari, como Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Comité de los Treinta y Cuatro, ha realizado esfuerzos constantes por racionalizar, modernizar y ampliar las acciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. De hecho, el Comité de los Treinta y Cuatro incluye ahora a casi la mitad de los Miembros de la Organización, y gran parte de su modernización se debe directamente a él.

Como conclusión y hablando a título personal —pero confío en que estoy expresando una opinión que cuenta con el consenso del Consejo, tarea nada fácil, y mucho más allá— todos podemos expresar al Embajador Gambari muchos éxitos en la labor que desee emprender ahora. Todos echaremos mucho de menos sus sabios consejos, de

los que nos acaba de proporcionar un ejemplo hace solo unos momentos.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo apoyar de manera entusiasta lo que acaba de decir el Embajador Fowler sobre el Embajador Gambari y sus muchas contribuciones. Además de suscribir todos los comentarios y evaluaciones que ha realizado el Embajador Fowler, deseo añadir que mi delegación ha apreciado mucho el pragmatismo obstinado del Embajador Gambari durante nuestro examen de muchas cuestiones difíciles, incluidos los recientes debates celebrados sobre la manera en que el Consejo y mi Gobierno, por ejemplo, abordarán la cuestión de Sierra Leona y la presencia en ese país del Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego, de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Le deseo lo mejor y estoy seguro de que mis colegas hacen lo propio. Todos lo echaremos de menos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.